



MEMORIA DE LABORES 2021

GOBIERNO DE EL SALVADOR



Fondo Social para la Vivienda

2005



Inter-American
Development Bank





ÍNDICE

INDICE DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA	16
CONTENIDOS DEL PROGRAMA	160
CONTENIDOS DE INTRODUCCIÓN	162
CONTENIDOS DE FUNDAMENTOS	162
CONTENIDOS DE DESARROLLO	162
CONTENIDOS DE SÍNTESIS	162
A. INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA Y SU HISTORIA	167
1. Orígenes de la química	167
2. Métodos y enfoques científicos	168
3. Teorías fundamentales	168
4. Química contemporánea	168
a. Modelos atómicos	168
b. El concepto del enlace de	168
c. El concepto de estructura	167
d. Modelos más modernos	168
e. Química por áreas geográficas	168
5. Química en el progreso de la humanidad	168
6. Impacto de la química en el mundo actual	167
7. Química responsable	167
a. Química verde	167
b. Desarrollo del futuro de la	168
c. Química de aproximaciones verdes: conceptos y ejemplos	168
8. Química de servicios de apoyo	168
9. Otras contribuciones relevantes	168
B. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS QUÍMICO DE MATERIAS: SUS FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS	167
1. Estado de desarrollo profesional (profesiones)	167
a. Química y sectores afines	167
b. Características comunes del análisis químico	168
c. Métodos de análisis instrumental	168
d. Análisis elemental	168
e. Análisis volumétrico	168
f. Caracterización de muestras farmacéuticas	168
2. Métodos más generales	168
3. Análisis rápido	168
C. LOS MÉTODOS MÁS USADOS EN UN LABORATORIO	167
1. Espectroscopía de la absorción atómica	167
2. Espectroscopía de masas de iones positivos	167
3. Electroquímica y métodos de análisis más modernos	168
4. Cromatografía de gases	168
5. Microanálisis elemental	168

CONTO ECONOMICO DEL COMPLESSIVO	100
A. ATTIVITÀ ORDINARIE E ATTIVITÀ DI INVESTIMENTO	100
B. ATTIVITÀ FINANZIARIE	101
B.1. Titoli emessi	101
B.2. Titoli in portafoglio	101
B.3. Titoli in deposito	101
CONTO ECONOMICO DEL COMPLESSIVO - CONTINUAZIONE	101
C. ATTIVITÀ DI FINANZIAMENTO	101
C.1. Depositi e finanziamenti	101
C.2. Titoli in deposito	101
D. ATTIVITÀ FINANZIARIE	101
E. ATTIVITÀ DI INVESTIMENTO INDEPENDENTE	101
F. ATTIVITÀ DI INVESTIMENTO INDEPENDENTE - CONTINUAZIONE	101
CONTO ECON.	101
CONTO ECONOMICO ORDINARIO	101
CONTO ECONOMICO ORDINARIO - CONTINUAZIONE	101
CONTO ECONOMICO ORDINARIO - CONTINUAZIONE	101

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

Órganos Institucionales

ASAMBLA DE GOBERNADORES

Sector Público

Presidencia
Ministerio de Hacienda
Calle: Ministerio 501

Ministerio de Obras Públicas
Calle: Edgar Torres Rodríguez Herrera

Ministerio Económico
Calle: María Luisa Magaña Bernal

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Calle: Oscar Roberto Castro

Ministerio del Medio Ambiente
Calle: José Alejandro Rodríguez Villalón

Sector Patronal

Empresarios
Ing. Humberto Durán Alvarado
Ing. José Antonio Velásquez Montoya

Expertos
Ing. Juan Enrique Castro Bernal
Calle: Roberto Oscar Aguilar

Sector Laboral

Empresarios
Sr. Jaime Enrique Bernal
Sr. Miguel Ángel Castro

Expertos
Sr. Julio César Bernal
Sr. Ricardo Antonio Argente García

JUNTA DIRECTIVA

Presidenta y Director General
Lic. Juan Armando Morán Rodríguez

Sección Política

Empresario
Ing. Roberto Delgado Callesín López
Lic. Juan Armando Morán Gómez

Experto
Ing. Edilberto Herrera Villaverde
Lic. Juan Manuel Morán Ruiz

Sección Patronal

Empresario
Lic. Juan

Sección Laboral

Empresario
Ing. Cesar Augusto Peña Salgado
Lic. Juan

Empresario
Lic. Juan

Experto
Lic. Juan Manuel

CONSEJO DE VIGILANCIA

Sector Público
Ministerio de Hacienda
Calle Comercio y Libertad del Ecuador

Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Calle República Simón Bolívar, Ecuador

Sector Privado
Ecuador

Sector Nacional
C/ República Simón Bolívar

SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

- Consejo de Vigilancia Fondo Social para la Vivienda
- Comisión Cuente de la República
- Superintendencia del Sistema Financiero
- Dirección General de Compras Gubernamentales, Ministerio de Hacienda
- Instituto Ecuatoriano de Regulación Comercial y de
- Justicia Interna
- Contraloría de Presupuesto, FISCALIZACIÓN CONTABLE, LAS Y CUENTAS PÚBLICAS, S.A. del C.E.
- Instituto de Cultura - INSTITUCIÓN COMUNITARIA S.A. del C.E.

ADMINISTRACIÓN

Presidenta y Director Ejecutivo
Lic. Carlos Amador Morales Rodríguez

Gerente General
Lic. José Jesús Virella Hernández

Gerente de Servicios al Cliente
Lic. Rogelio Castro Rojas

Gerente de Marketing
Lic. Rosana Martínez de Flores

Gerente de Crédito
Ing. José Alberto Rosales Céspedes

Gerente de Finanzas
Lic. Juan Carlos Martínez

Gerente Técnica
Ing. Carlos Manuel Rojas González

Gerente Administrativo
Ing. Magnifico José Pérez

Gerente Legal
Lic. Inocencia Mirlinda Rodríguez Suárez

**Gerente de Tecnología
de la Información**
Ing. Salvador Enrique
Rodríguez Jiménez

Asesor General
Lic. Roberto Juan Rojas González

Oficial de Cumplimiento
Ing. José Andrés Hernández Martínez

Pensamiento Estratégico



Valores

Los miembros de Instituciones crediticias cooperativas son ante todo: social e interesados, con principios de inclusión y equidad de género, para contribuir a mejorar el nivel de bienestar social.

Misión

Crear y gestionar unidades financieras, para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sus familias y sus comunidades.

Principios

- Solidaridad
- Inclusión
- Equidad

Política de Calidad

En el 2018 trabajamos con entusiasmo, para ser las instituciones más cercanas en la agilidad del cumplimiento de las obligaciones financieras en condiciones favorables e innovadoras, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.

Valores



Compromiso: Cumplimos nuestro trabajo con transparencia, integridad y ética, de tal forma que al recibir nuestros servicios nos sentimos al cumplimiento de las obligaciones adquiridas.



Actitud positiva: Promovemos de manera constante compromiso y disposición ante los clientes, compañeros y el trabajo, orientados al cumplimiento de nuestra misión y visión.



Trabajo en equipo: Nos complementamos entre a otros, facilitando una labor coordinada y solidaria, para el logro de los objetivos.



Innovación: Hacemos trabajo en equipo con calidad, generando permanentemente nuevas ideas, para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Entorno Socioeconómico

Exercício 10 - 10/10

Em 2010, a empresa vendeu 100 unidades do produto A e 200 unidades do produto B. O preço de venda unitário do produto A é de R\$ 100,00 e o preço de venda unitário do produto B é de R\$ 50,00. O custo unitário do produto A é de R\$ 60,00 e o custo unitário do produto B é de R\$ 30,00. Calcule o lucro líquido da empresa em 2010.

Solução:

1. **Receita Total:** $100 \times R\$ 100,00 + 200 \times R\$ 50,00 = R\$ 20.000,00$

2. **Custo Total:** $100 \times R\$ 60,00 + 200 \times R\$ 30,00 = R\$ 12.000,00$

3. **Lucro Líquido:** $R\$ 20.000,00 - R\$ 12.000,00 = R\$ 8.000,00$



Exercício 11 - 10/10

Em 2010, a empresa vendeu 100 unidades do produto A e 200 unidades do produto B. O preço de venda unitário do produto A é de R\$ 100,00 e o preço de venda unitário do produto B é de R\$ 50,00. O custo unitário do produto A é de R\$ 60,00 e o custo unitário do produto B é de R\$ 30,00. Calcule o lucro líquido da empresa em 2010.



Cuentas de Ingresos por Impuestos Económicos del Sistema Financiero

El mes de diciembre del año 2021 el sector financiero registró una cuenta de ingresos de **10000,000.00** millones, mostrando una variación positiva de **1000000.00** millones, respecto al mismo período del año 2020. Por su parte, el total de créditos distribuidos para actividades de crédito registró un total de **1054,000.00** millones.



Empresas

Al mes de diciembre 2021 las actividades del sector Subsectorial del Seguro Social registraron un total de **1000,000** transacciones de los cuales **700,000** pertenecieron al sector privado y **300,000** al sector público, representando una variación total de **1000%**, equivalente a **70,000** transacciones, respecto al dato registrado al mes de diciembre 2020.



Desempeño Institucional





A. PRINCIPALES RESULTADOS Y CONTRIBUCIONES

3. Logros Clave

En el 2020 el FSE obtuvo resultados favorables y se han consolidado algunos de los avances más importantes de los principales:

- 1. Se impuso el récord más alto de la recuperación del FSE en la inversión para la construcción de viviendas en un solo año, al lograr construir **3,988 viviendas** por un monto de **US\$28.94 millones**, con lo cual se benefició a más de **16,876** habitantes.
- 2. Se invirtió destinada a la vivienda nueva se ha reactivado significativamente, respecto al compromiso de **US\$20.79 millones**, monto que cubre la inversión anual representada los últimos 20 años.
- 3. Un resultado sin precedentes es que **2 de cada 10 familias** han sido beneficiadas con el otorgamiento de créditos para proyectos especiales como a los madres jefas de hogar, personas discapacitadas del sector de ingresos variables y por su propia voluntad a trabajadores en el exterior y empleados del sector público y privado de menores ingresos.



2. Mejoras a la Política Crediticia

En 2024 se mantuvo la tenencia mejor a la política crediticia en una período de gobierno.

El perfil del FV de febrero de 2024 se ilustra a continuación para la adquisición de vivienda nueva de interés social amplia al respecto del crédito de \$15,275,000.00 a \$10,000,000.00 se trabajó la tasa de interés al 8% (prima era de 5.00%), se acreditó como prima y se amplió a plazos 10 años.

En los programas de atención a la mujer y atención a la juventud para el sector formal se otorga un plazo de 10 años, con interés del 8% y como prima, monto \$10,000,000 para vivienda nueva y para el sector informal, una tasa de interés del 8% prima del 1% y 10 años plazo (abierta), en el programa de atención a la juventud, se amplió su duración de 10 a 10 años.

El resto de estas mejoras, la población ha podido acceder a una mejor oferta habitacional con condiciones preferenciales beneficiando a las familias de menores ingresos. Estas mejoras fueron incentivos también a las construcciones de vivienda para desarrollar más oferta de vivienda nueva del mercado.

Las mejoras en la Política Común del FIV entraron en vigor a partir del 15 de febrero de 2020, se detallan a continuación:

• Adquisición de vivienda nueva

Grupo	Comunidad Autónoma	Beneficiarios	2019	2020	2021
Unidad	www.madrid.es	Madrid	1.000	1.000	1.000
	www.gob.es		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000
Programa "Ayuda Social" (Ayuda Social para el Empleo) del Ayuntamiento de Madrid					
Unidad	www.gob.es	Madrid	1.000	1.000	1.000
	www.gob.es		1.000	1.000	1.000
	Ayuda Social para el Empleo (Ayuda Social para el Empleo) del Ayuntamiento de Madrid				
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000

• Adquisición de vivienda nueva bajo el Programa Casa Joven

Grupo	Comunidad Autónoma	Beneficiarios	2019	2020	2021
Unidad	www.madrid.es	Madrid	1.000	1.000	1.000
	www.gob.es		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000
Unidad	www.madrid.es	Madrid	1.000	1.000	1.000
	www.gob.es		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000
	www.madrid.es/programa-empresarial-2019-2021		1.000	1.000	1.000

• Adquisición de vivienda nueva bajo el Programa Casa Mujer

Grupo	Comunidad Autónoma	Beneficiarios	2019	2020	2021
Unidad	www.madrid.es	Madrid	1.000	1.000	1.000
	www.gob.es		1.000	1.000	1.000
Unidad	www.madrid.es	Madrid	1.000	1.000	1.000
	www.gob.es		1.000	1.000	1.000

Con estas mejoras, el Ministerio de Vivienda y Real Estate del Gobiernu ha buscado aumentar la capacidad de la ciudadanía de disponer de mejoras inmobiliarias y oportunidades para que las familias puedan adquirir una vivienda propia.

3. Soluciones Multilaterales

En el año 2020 se otorgaron 3.000 soluciones multilaterales por 120.000.000 millones, beneficiando a más de 36.000 consumidores que giraron presentando un documento propio. Del total de soluciones multilaterales, un 99,9% correspondió a medidas multilaterales por 600.000.000 a cambio de un documento.

Categoría de Documento	2020		2019	
	Cantidad	Valor (en millones)	Cantidad	Valor (en millones)
Total	3.000	120.000	3.000	120.000
Medidas multilaterales	2.999	120.000	3.000	120.000
Medidas unilaterales	1	0,000	0	0,000

4. Créditos Otorgados

En el año 2020 el FIC realizó el otorgamiento de 3.000 créditos por un monto de 120.000.000 millones, beneficiando a un aproximado de 36.000 consumidores. A continuación se presentan los resultados obtenidos luego de dicho proceso como línea financiera, con sus respectivas cargas asociadas (tasas, costas, otros gastos, seguros, seguros del crédito y programa de financiamiento).

a. Resultado general

Para el año que se informa, se acordó con las diversas alternativas de financiamiento que provee el FIC la siguiente estructura contractual con un monto bruto de 120.000 millones por un monto de 120.000.000 millones, luego se posiciona la línea financiera con 1.000 millones por 120.000.000 millones, la vivienda FIC con 1.000 millones por 120.000.000 millones y finalmente, el resultado que aparece los créditos otorgados con los datos de Costos de Construcción, Financiamiento de Inicial, Seguros, Impuestos y Otros, Compra de tasa a través de Servicios y Refinanciamiento, resultando 999 millones por 120.000.000 millones.

Categoría de Documento	2020		2019			
	Cantidad	Valor (en millones)	Monto			Valor (en millones)
			Total	Subsidio	Financiamiento	
Medidas unilaterales	100	100,00	100,00	10,00	10,00	10,00
Medidas bilaterales	1.999	119,99	119,99	10,00	10,00	10,00
Medidas trilaterales	1.000	100,00	100,00	10,00	10,00	10,00
Medidas multilaterales	801	80,00	80,00	10,00	10,00	10,00
Total	3.000	120,00	120,00	10,00	10,00	10,00

El monto de los créditos otorgados en el presente informe, excluye los créditos otorgados a través de la línea de crédito.



En 2022 se incrementaron los salarios un 80.00% y 80.00% correspondiente al 2020 en salarios y beneficios, respectivamente.

B. Por ingresos del saliente

Los salarios unguales continúan con una distribución por ingresos del saliente para el año 2022 manteniendo que las familias con ingresos de hasta 2.5 salarios mínimos' corresponden al 88.00% que equivale a 3.000 millones por 333.333 millones para ingresos de 2.5 a 5 salarios mínimos, un 8.00% equivalente a 3.000 millones por 375.000 millones, y los restantes 14.00% un 1.000 millones por 125.000 millones a familias según ingresos fueran mayores a 5 salarios mínimos.

Ingresos del saliente	Miles de millones	% del Total (Distribución)
Hasta 2.5 salarios mínimos	3.000	88.00%
De 2.5 a 5 salarios mínimos	3.000	8.00%
Más de 5 salarios mínimos	1.000	14.00%
Total	7.000	100.00%



Los resultados anteriormente expuestos permitirán cumplir con el año 2024 el rol social del FIC ya que el 80% del número total de créditos se otorga a familias con ingresos de hasta 3 salarios mínimos, que equivale a 8,000 viviendas.

a. Por género del solicitante:

En el año 2024 se realizaron 8,000 créditos por 100,000 millones a mujeres y como destino principal, obteniendo una participación de 8.00% en el monto total de los créditos otorgados.

Destino principal	Mujeres	Monto (Millones)
Mujeres	8,000	100,000
Hombres	9,200	1,100,000
Total	17,200	1,200,000



a. Por actividad del contribuyente

Referencia a los créditos otorgados por cada del contribuyente al rango 'De 10 a 20 años' cuando la mayor concentración son **3,000** créditos por **10000.00** millones, por su parte al rango de 'Más de 20 años' concentran **3,000** créditos otorgados por **10000.00** millones, en el rango 'De 0 a 10 años' se otorgó **6000** créditos por **10000.00** millones, y **100** créditos se adjudicaron a los contribuyentes 'De 0 a 1 años' con un total de **10000.00** millones.

Categoría de créditos	Monto			Créditos (Contribuyentes)
	Total	Construcción	Subsistencia	
De 0 a 1 años	3,000	1000%	10,000	1000
De 10 a 20 años	3,000	1000%	10,000	1000
De 20 años o más	3,000	10000%	10,000	1000
De 0 a 10 años	6000	10000%	10,000	1000
Total	15000	40000%	40,000	4000



El rango 'De 10 a 20 años' fue el que presento la mayor participación en número de créditos otorgados a mujeres, con una distribución principal con el **55.6%**, seguido del rango 'De 0 a 10 años' con el **50.00%**, de créditos otorgados a mujeres, al rango 'Más de 20 años' con el **50.00%** y finalmente, al rango 'De 0 a 1 años' con el **50.00%**.

a. Créditos por zona geográfica

En el 2020 los créditos otorgados por zona geográfica situaron los siguientes resultados la Zona Central recibió una mayor participación con **4,400** créditos otorgados por **100000.00** millones, seguido por la Zona Occidental que recibió **800** créditos por **100000.00** millones y **800** créditos por **10000.00** millones que se otorgaron en la Zona Oriental.

Zona geográfica	Mujeres			Total (Hombres y Mujeres)
	Total	Sub-empleadas	Empleadas	
Zona Central	1125	1035	90	2145
Zona Occidental	105	95	10	205
Zona Oriental	187	180	7	374
Total	1417	1310	107	2827



Del total del número de mujeres ocupadas en la Zona Central el 96% fueron ocupadas a mujeres como docentes, principales, por su parte, la Zona Occidental y Zona Oriental ocupadas el 96% y 98%, respectivamente.

1. Subáreas programa de Transmilenio

Con el objeto de brindar una mejor calidad de vida a las familias educadoras, el ICBT impulsa diversas programas de Transmilenio. A continuación, se presentan los resultados de estos durante el año 2020:



Zemlja	Oznaka zemlje	2019. (1)		2020.		2021.	
		Prethodno	Teleskop	Prethodno	Teleskop	Prethodno	Teleskop
Republika Austrija	AT	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Belgija	BE	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Danska	DK	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Njemačka	DE	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Francuska	FR	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Italija	IT	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Španjolska	ES	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Ujedinjena Kraljevina	UK	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Poljska	PL	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Portugal	PT	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Rumunjska	RO	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Slovenija	SI	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Švedska	SE	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Turska	TR	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Republika Hrvatska	HR	1000	1000	1000	1000	1000	1000



II. Apoyo a la generación de violencia nueva

Para proyectos de violencia nueva, el FII otorga provisiones y facilidades de financiamiento de largo plazo a proyectos habitacionales, especialmente al beneficiarlos con la oferta de vivienda social, especialmente, la oferta de vivienda de interés social, permitiendo que los constructores obtengan la autorización.

El cierre de 2018 la oferta de vivienda nueva construida **8,889** viviendas nuevas por **100,000,000** millones; al cierre de hasta el fin del trimestre social construido **2,889** viviendas por **100,000,000** millones.

Categoría de vivienda	Compras	Ofertas	18	Oferta (provisiones)	18
Vivienda nueva de interés social	10	1,000	10.00	1,000.00	10.00
Vivienda nueva de interés social (total)	10	100	10.00	1,000.00	10.00
Total	10	1,100	10.00	1,000.00	10.00

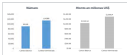


8. Cartera Hipotecaria

El FICHA continúa cumpliendo su misión social de promover el bienestar para el mejoramiento de la cartera hipotecaria con el objetivo de facilitar que las familias conserven su casa propia afectando a los clientes que por diversas razones no han podido con el pago de su préstamo, ofreciendo múltiples opciones que pueden mantener al día el pago de su casa y conservar el patrimonio familiar.

a. Aspectos generales

Para el cierre del año 2024 se registraron **10,000** préstamos en cartera hipotecaria por **600,000.00** millones, además se registró un total de **224,000** préstamos por valor de **200,000.00** millones.



Por otra parte, la recuperación de cartera en efectivo para el año 2024 registró **600,000.00** millones correspondientes a **4,400,000** pagos recibidos.

Del total de pagos recibidos **400,000** fueron pagos directos por **200,000.00** millones (correspondiente a **60,000** por vivienda y **70,000** por comercial) y **200,000** pagos por vía de **600,000** millones (**200,000** en efectivo y **400,000** en efectivo a convertirse).



B. Metodología del Índice de Banca

El índice de **IBI** se refiere al monto de los recursos reportados según un valor de **1,000**, dicho resultado se alcanza principalmente por:

- La implementación del plan de mejora integral de la recuperación de los recursos desde un factor clave para la reducción de la morosidad.
- El aumento sostenido en el año de nuevos créditos a nuevos clientes (de 1.1 a 1.5 millones) de **7,000** préstamos con un monto de **100,000.00** millones, debido a los puntos de venta y aplicación de las diferentes estrategias de relación para el pago de la mora.
- La reducción de **1,500** créditos reportados por un monto total de **100,000.00** millones, correspondientes al plan de inversión institucional.
- Las acciones diferenciadas del desarrollo de pago, la facilidad a los clientes al pago en oficinas de los créditos y la mejora al comportamiento en la recuperación de los saldos de préstamos; en el periodo la recuperación de morosa fue de **100,000.00** millones, siendo aplicado a saldos en mora un total de **100,000.00** millones.
- Se realizó la acción a los puntos de venta internos, distribuyéndose carteleras al segmento mora temprana, mora temprana, mora avanzada y mora crítica, dependientes de sus capacidades y resultados; además al segmento de mora en estado de morosa crítica y diferenciada por forma de pago y nivel de morosidad, más acciones al fin de mejorar la recuperación de saldos críticos y en mora.
- El desarrollo por trabajo a crédito con **4,000** préstamos por un monto total de **100,000.00** millones y un número de cuentas de orden a cuentas de balance por haber mejorado la situación del crédito de **4,000** préstamos por un monto de **100,000.00** millones.

c. Medidas de apoyo a estudiantes para que conserven sus viviendas:

Las medidas de apoyo enfocadas a estos estudiantes para que los recursos permitan acceder a vivienda muestran los siguientes resultados:

1. Situaciones de apoyo:

El FSE cuenta con diversas modalidades con las que el usuario puede mantener la propiedad de su vivienda ocupada al menos a su familia con recursos por un año 2024 se muestran a continuación:

Modalidad de apoyo	Usuarios	Costo (M. de Dólares)
Aprobación de arrendamientos	4,876	\$4,876
Arrendamientos de costo	4,876	\$49,561
Forma temporal de pago	100	-
Arrendamientos	100	\$4,876
Arrendamientos de costo	100	-
Forma temporal de pago	100	-
Total	10,052	\$59,213

ii. Otras acciones proyectadas de conciliación:

En el año 2024 mediante una plan, el aseguramiento alternativo de vivienda se basó en las figuras legales de la modalidad de conciliación con los clientes que no son arrendatarios en renta, según estas figuras se da cuenta de ciertos detalles, se detallan los siguientes resultados:

- Se ejecutaron 250 procesos de conciliación de los cuales 100 clientes conciliaron con un acuerdo de pago, 70 clientes no se presentaron a la conciliación, 80 casos no fueron admitidos por los diferentes juzgados, 40 clientes no aceptaron ningún acuerdo de pago, y no quedaron admitidos por haberse devaluado el monto de 2024.
- Del total de las conciliaciones con acuerdos de pago al 100% están cumpliendo con el acuerdo de pago o se conciliaron durante la fecha de validez de pago (primer pago).

Esta herramienta es una oportunidad más adecuada para que uno pueda conservar su patrimonio familiar.

3. Taberías de reclamos de seguros

El FIC brinda una amplia cobertura para la protección del patrimonio familiar independiente de la edad y del sexo. Las pólizas de seguros contempladas en el seguro de vida (seguro de vida en la forma profesional) y contribuciones originales de la Taberías, así como reaseguraciones, ampliaciones o mejoras que no hayan representado una disminución por el FIC. Además, la cobertura está asegurada mientras el beneficiario está asegurado. Por su parte, el seguro de muerte se aplica en los casos de muerte de acuerdo a lo establecido y por cualquier causa por **\$3.000** en adelante. Para el año 2023 se acreditaron un total de **\$1.000** millones de reclamos por **100.000** millones, los resultados se detallan a continuación:

Categoría	Reclamados	Monto (en millones)
Seguro de vida	1.700	10.000
Seguro de muerte	500	10.000
Total	2.200	20.000



8. Otras contribuciones relevantes

El FIC realiza acciones en favor de la población vulnerable orientadas a subrogar el patrimonio familiar a causa de los desastres hechos registrados en el año 2023 como lo hicieron en la Beneficencia Santa Lucía y la pandemia por COVID-19. Ejecutadas de las acciones, a continuación:



a. Familias beneficiarias con Residencia Socializada

Por el año 2021 se continuó a continuar apoyando a 68 familias alternativas por la cobertura de grandes dimensiones que se formó en la Residencia Socializada, (Instituto con la ayuda económica para el pago de alquiler de 2000 millones, así como la suspensión de todas las formas de pago de los costos de los gobiernos).

Este programa es un apoyo económico de **2000000000** en pagos de alquileres y **5000000000** en costos suspensiones.

Adicionalmente, un apoyo a las personas que residen en dicha Residencia, el Fondo Social también ha ofrecido diferentes soluciones a las víctimas, así como alternativas de crédito a quienes se convierten con casa propia, con el objetivo de atender la necesidad habitacional de las familias alternativas.

b. Subsidios económicos con el apoyo del COOPES-IB

Contribuyendo a la gestión de las obligaciones crediticias de los clientes del FIC que resultaron afectados en el marco de la pandemia por COVID-19 ya sea por distribución de sus ingresos, pérdida de empleo o otros efectos adversos, se establecieron medidas para el manejo de estos dichos créditos con apoyo en el pago de los intereses (2000) y subvenciones algunas. Para marzo 2021, alcanzando los siguientes resultados en el año:

- a) Suspensión temporal de pago por desempleo: **88** suspensiones por **1000000000** millones.
- b) Reestructuración de deuda: **882** reestructuraciones por **4000000000** millones.



B. MECANISMOS DE ACERCAMIENTO DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y MEJORAS

El Fondo Social para la Vivienda cuenta con diversos puntos, medios y canales para atender via presencial, telefónica y a través de medios electrónicos al cumplimiento de creencias, administración de préstamos, desarrollo de construcciones, entre otros, tanto de forma presencial como electrónica, los cuales se detallan a continuación:

2. Puntos de atención presenciales y virtuales

a. Agencia y Servicio Pasa

Con el objetivo de acercar los servicios al FIV facilita al usuario canales digitales como a las familias que realizan de sus agencias y Servicio Pasa, brindando así mayor accesibilidad, atención personalizada y tiempos convenientes.

El cumplimiento se muestra en los resultados obtenidos en el 2022:

- Agencia Central se atendieron 263,688 clientes y se realizaron 8,588 visitas por un monto de 100,000.00 millones, beneficiando a más de 263,688 subarrendatarios.
- Servicio Pasa se atendieron 20,000 clientes y se realizaron 700 visitas por un monto de 10,000.00 millones, beneficiando a más de 20,000 subarrendatarios.

• Agencia Carta One se benefició de **25,000** acciones y se beneficiaron **800** acciones por un monto de **\$250,000.00** millones, beneficiando a más de **4,000** voluntarios.

• Agencia San Miguel se benefició de **25,000** acciones y se beneficiaron **800** acciones por un monto de **\$250,000.00** millones, beneficiando a más de **4,000** voluntarios.

b. Ventas de acciones en Estados Unidos

El FIC de acciones sus acciones a los voluntarios en el contexto de FIC cuenta con acciones de acciones en Comandos de Ejecución en Estados Unidos:

• Comandos de Los Angeles, California (Incorporada 2010) En el 2014 se benefició **4,000** personas en dicho punto y se beneficiaron un total de **80** acciones por un monto de **\$400,000.00** millones provenientes de dicho comando.

• Comandos de Longwood, Nueva York (Incorporada 2010) En el 2014 se benefició **4,000** personas y se beneficiaron un total de **80** acciones por un monto de **\$400,000.00** millones provenientes de dicho comando.

• Comandos de West Spring, Maryland (Incorporada 2010) En el 2014 se benefició **4,000** personas y se beneficiaron un total de **80** acciones por un monto de **\$400,000.00** millones provenientes de dicho comando.

• Comandos de San Francisco, California (Incorporada en 2010) En el 2014 se benefició **800** personas.

En dichos comandos se realiza procedimientos, se brinda información de los usos y propósitos recibidos, se preparan manuales en el idioma, se brinda un trámite y servicio de pago, además se realiza documentación para hacer trámite de recibos y la revisión final de los procedimientos, entre otros servicios.

c. Fuentes de acciones descentralizadas

El FIC participó en **80** eventos benefició **4,000** acciones, (Incorporadas de la siguiente manera):

Evento	Cantidad	Valor en millones
Eventos regionales	10	—
Eventos nacionales	5	100
Eventos internacionales	17	304
Organos de coordinación	10	100
Toda el mundo	100	100
Total	80*	6,000



d. Centros de servicios

En promedio total de 688/697 servicios

- 100% PAU en cumplimiento con Call Center 100
- 1,800+ a través de los flujos gratuitos para Ecuador Unidos.

e. Redes electrónicas

En el año 2020, los clientes realizaron:



f. Lanzamiento de nuevos productos

En el año 2020 el FIC implementó transacciones con el objetivo de modernizar y mejorar los servicios.



• **Portal de Atención al Usuario** en el área de atención al usuario se pasó de la plataforma de Atención al Usuario a un sitio web institucional, permitiendo a dispositivos electrónicos un acceso más ágil para consultar la disponibilidad de servicios de saneamiento por departamentos, municipios o zonas.



• **Código QR para información sobre servicios** en el área de atención al usuario se desarrolló un mecanismo de códigos QR para los usuarios basados en la tecnología de códigos QR en 2 modalidades: QR móvil para usuarios potenciales y Beneficio QR para usuarios actuales con los cuales se promueven los servicios digitales institucionales, así como los planes y programas sociales y principales servicios como atención de emergencia, entre otros. Se creó una versión QR de WhatsApp.

QR Beneficio QR móvil	QR móvil QR Beneficio
--------------------------	--------------------------

• **Simulador de coberturas** implementado a partir del mes de noviembre, con el objetivo de facilitar al usuario un acceso más ágil al SANEAMIENTO Regional, de acuerdo con su perfil. Este herramienta brinda a los usuarios diferentes opciones de SANEAMIENTO, según los datos geográficos, para que elija la opción que más le conviene.



2. Mejoras a los procesos

• **Expediente digitalizado de atención al usuario**

El implemento el expediente digitalizado en el proceso de atención administrativa y recuperación judicial, con el fin de agilizar de forma digital el trámite de expedientes que están asociados de deuda con pago y/o fines de recuperación que se encuentran al trámite de cobros pagados del país. Así mismo los procesos internos de intervención de información, asignación y seguimiento de casos. Esto facilita la atención de los usuarios digitales y evita el flujo de un pago, lo que a su vez se paga con

esta gestión se puede brindar una atención institucional a una familia. Así también del año 2020 se digitalizaron inventarios de 8.000 vacas.

• Nuevo flujo de trabajo para áreas de Valencia Oeste

Implementación de nuevos flujos de trabajo en sistemas. Organización para áreas de atención vacas en junio 2020, permitiendo mejorar flujos de vacas y análisis del perfil de vacas de crías y al proceso de apilamiento o vertido del material propuesto como parte del protocolo hipotético, con el que se mejoran los tiempos de respuesta y se brinda atención de proximidad al cliente.

3. Canales de pago

El FIA brinda diversas modalidades para realizar los pagos, tanto de forma electrónica como presencial.

En 2020, a través de la forma Pago Electrónico Cotización de El Salvador (Pe-COT) se realizaron 28.427 abonos a préstamos por un monto de 202.00.000 millones, según muestra:

15.679 pagos institucionales por 202.00.000 millones.	12.748 pagos de clientes por 202.00.000 millones.
---	---

Así mismo, con el objetivo de beneficiar a los clientes y que puedan realizar el pago de sus cuentas de crédito hipotecario con el FIA de forma fácil se cuenta con el servicio de pago en línea a través del sitio web del FIA y el FIA APP, administrando los procesos de "pago de una sola vez" y utilizando los tarjetas de crédito o débito Mastercard o Visa donde cualquier día del mes se realiza el cargo de pago instituido al Banco Promotora. A través de este método se realizó 7.000 pagos a través de este sitio web del FIA por un monto de 20.000.000 millones.



El FIA ha logrado cumplir con canales de pago a 4.000 personas institucional a través de las formas electrónicas y Punto Físico, permitiendo una mayor facilidad de pagos.

Este crecimiento se logra con las diversas modalidades con Agencia de Crédito de FIA/COT/COFIC y Banco Agrícola durante el año 2020.



Además, se logró la implementación del sistema pago mediante el uso del código QR, para el servicio de cobros para la suscripción de pagos individualizados por cuentas de préstamos hipotecarios.

En 2020 se implementó en el sitio web institucional la facilidad de búsqueda de los puntos de pago bajo el esquema de gobernanza, con ello los clientes pueden acceder desde la web en un tiempo de 15 segundos a puntos pago que antes requerían más tiempo y movimiento a nivel físico.

C. SUSTENTABILIDAD Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS

El FII ha fomentado la mejora continua en los servicios brindados a la población salvadoreña en áreas de modo a evaluar e implementar nuevas prácticas de servicio que permitan la transparencia y fortalecimiento institucional.

1. Logro de la satisfacción del cliente

Para el FII y el Sistema de Crédito de Calidad la atención al cliente es considerada de suma importancia por lo que periódicamente se miden y evalúan los resultados de la satisfacción de los clientes, con el objetivo de obtener valores informáticos para el proceso de mejora continua. Para el caso del año 2020 los resultados más relevantes fueron:

- El índice de satisfacción de clientes medido fue de **95.88%**.
- El índice de recomendación medido fue de **96.88%**.

2. Sistema de Gestión de Calidad del FII

El FII es una institución certificada bajo la norma ISO 9001:2015 para la prestación de servicios de servicios de aprobación de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda, una totalidad de sus 20 procesos. Desde abril 2020, los resultados de las auditorías del SGC han ratificado la eficacia del Sistema y en consecuencia, la certificación del SGC bajo la norma ISO 9001:2015 y el sistema ISO 9001:2015.

Esta mejora continua la Mejora Continua del Sistema refleja del trabajo en equipo realizado y del compromiso con la búsqueda de nuevas prácticas de servicio que sean más competitivas y eficientes enfocadas al cliente usuario e inversor.



CATEGORÍA	INDICADORES DE RESULTADOS									
	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3	INDICADOR 4	INDICADOR 5	INDICADOR 6	INDICADOR 7	INDICADOR 8	INDICADOR 9	INDICADOR 10
INDICADOR 1	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
INDICADOR 2	12	18	22	28	32	38	42	48	52	58
INDICADOR 3	14	19	24	29	34	39	44	49	54	59
INDICADOR 4	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61

3. Transparencia y derecho de acceso a la información

En el año 2020 se obtuvieron los siguientes resultados en materia de transparencia y acceso a la información:

- Publicación de **4.000** documentos con información pública para consulta y acceso en el Portal de Transparencia
- Atención de **887** solicitudes de información, las cuales fueron resueltas en un promedio de **6.28** días hábiles, manteniéndose siempre por debajo de los 10 días hábiles por ley de acceso a la información Pública.

4. Clasificación de riesgo

Como parte del fortalecimiento institucional, el FMI ha logrado mantener las calificaciones de riesgo emitidas por las otras agencias supervisoras.

Standard & Poor's

Calificación	2017	2018	2019	2020	2021
Calificación	B+	B+	B+	B+	B+
Outlook	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable
Reservación	Negativa	Negativa	Negativa	Negativa	Negativa

Fitch Ratings

Calificación	2017	2018	2019	2020	2021
Calificación	B+	B+	B+	B+	B+
Outlook	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable
Reservación	Negativa	Negativa	Negativa	Negativa	Negativa

— — — — —

Aspectos relevantes de la calificación de riesgo

- La perfilada compañía de FMI es considerada robusta y ha sido uno de los principales factores que le ha permitido hacer frente a las presiones que ha generado la pandemia desde 2020. En este sentido, la institución conserva una fuerte posición que mantiene a la institución como el líder en el procesamiento de pagos.
- Los niveles de refinanciamiento de los recursos de riesgo y los procesos de cobro han sido resultados que han permitido hacer al indicador de provisiones convertidas al 60% a partir del 2020, el cual es inferior inferior a los niveles previos a la pandemia.
- El patrimonio es la principal fortaleza de la institución, debido a su naturaleza y perfil de compañía que le otorga ventajas que permiten acumular capital de manera constante. Ante el perfil del FMI, el indicador de deuda a patrimonio siempre ha sido, con una disminución, los aspectos a los períodos anteriores, muy por debajo del 50%.
- Cabe destacar que FMI tiene una infraestructura sólida de canales de servicio respecto de su mercado y durante el último año, se impulsó en su infraestructura informática para continuar ofreciendo sus servicios y reducir el impacto de la pandemia en la operación normal.

- el capital de riesgo de FFA se administrará, además con los recursos de ciertos ahorristas que presentan tradicionalmente un mayor riesgo relativo y con menos atractivo para la banca comercial.
- la entidad crediticia FFA ha presentado una tendencia positiva en 2020 luego del pago de una arancelada al costo de 2020. Los resultados del subcomité son malos gracias a que tiene un indicador de mora a junio de 2020 a 8,8%, nivel inferior por debajo de los niveles de parámetros.
- la rentabilidad de FFA se ha deteriorado por un factor y superior a la de la plaza, tanto de instituciones financieras como de los bancos. A junio de 2020, el indicador de utilidad antes de impuestos sobre activos promedio fue de 8,8%, mayor que el promedio institucional para los bancos de la industria, aunque inferior que para la banca a nivel de los bancos.
- el FFA es una institución financiera pública totalmente operada en régimen. En sus cuentas, la entidad tiene que proporcionar parte al Estado por su condición de operador de política pública en beneficio de los trabajadores para obtener beneficios adicionales.
- El FFA requiere un alto volumen de recursos en línea con sus prácticas conservadoras de reconocimiento anticipado de pérdidas, provisiones que le resultan no serían un impacto relevante en términos de constitución de recursos adicionales (quedará) por la contingencia de crisis.
- la fuente generadora y capitalización de recursos y el modelo de negocios del crédito, según la tendencia creciente en la posición de cobertura.
- En los últimos meses, la entidad viene implementando iniciativas orientadas a diversificar las fuentes de financiamiento, principalmente con procedimientos multilaterales. Según el informe, propone que FFA mantenga algunas líneas en el corto plazo.
- FFA no cobra impuestos relevantes en operación por la adopción técnica (BIC) como medida de corto plazo. La institución asegura pagos de dividendos al Estado (BIC) y subvención a los bancos comerciales con los que opera, al servicio para mostrar al pago de BIC a 100% al tipo de cambio constante con los bancos, independientemente de los costos.
- El FFA tiene representado en los últimos años un desempeño consistente en términos de generación de utilidades. Se generan como fortaleza la mayor utilidad financiera y los recursos adicionales de eficiencia y rentabilidad. En consecuencia, se reduce la necesidad participativa de los otros ingresos en el resultado neto de la entidad (producto de la recuperación de pérdidas).

3. Reconocimientos recibidos

En el presente informe, se describen los siguientes reconocimientos y logros obtenidos por su institución líder institucional:

• Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMPE)

El FOM recibió una felicitación escrita por parte de CONAMPE, por su trabajo en brindar apoyo a las micro y pequeñas empresas y permitir que estas puedan incrementar las ganancias de sus negocios, ya que son un instrumento para fortalecer la economía local.

En julio a septiembre 2024, el FOM recibió un premio por **MEJOR INSTITUCIÓN** al segmento Micro y Pequeña empresa, lo que representa un **70%** del monto otorgado en un premio de Micro y Pequeña.



• Premio Batigo

El FOM logró una mejora importante en la satisfacción de los socios otorgada por la agencia de certificación Batigo. El hecho de que se haya mejorado la satisfacción de los socios del FOM confirma a través del reconocimiento de expertos, la fortaleza financiera institucional y el trabajo ejecutado.

En el periodo de gestión del Presidente Nayib Bukele se logró que los dos socios certificadoras de trabajo mejoraron su satisfacción de la institución, así que recibieron certificados en una sola vez primero en junio 2024 de Batigo y en marzo 2024 de la firma Batigo.

Calificación

EL FOM OBTIENE
UNA CALIFICACIÓN

Calificación		Satisfacción	
A	A+	A+	A++

• Banco Centroamericano de Integración Financiera (BCIE) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se han gestionado 5 préstamos con entidades externas para cubrir con recursos financieros para inversión productiva como recursos para más observatorios e hijos como lo cual permite otorgar créditos a esas localidades que no tienen y mejorar la sustentabilidad financiera de la institución.



• En el caso del BCIE, la aprobación del préstamo ha permitido la implementación a partir del contrato de BCIE del Programa de Vivienda al cual beneficia a familias latinoamericanas más vulnerables y (promover el emprendimiento de la mujer) fortaleciendo además propia en condiciones favorables. Como parte del financiamiento de este programa, el presidente ejecutiva del BCIE, Dr. Germán Rodríguez:

“Como objetivo de los compromisos, nos comprometemos a que mediante esta iniciativa miles de familias latinoamericanas podrán beneficiarse de contar con viviendas en condiciones dignas con todos los servicios (agua corriente, electricidad) y en ellas se podrá que el 80% serán otorgadas por mujeres”.

• En el caso del BID, se ejecutó además un crédito de 200000 millones, para financiar un programa que contribuya a reducir el déficit habitacional en El Salvador mediante la provisión de créditos a hogares para la compra de vivienda de interés social. Según comunicado del BID:



Se espera que el programa beneficiará un total de 2.000 hogares, de los cuales por lo menos el 80% serán hogares que tengan mujeres como cabeza de hogar a través de programas específicos para su atención, diseñados con la participación que todas las contribuciones de financiamiento individual en cualquier tipo de análisis de riesgo de desastres naturales y frente a situaciones de cambio climático”.

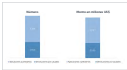
Cumplimiento de Compromisos

En cumplimiento a las obligaciones establecidas por el FIDU con el objetivo de obtener recursos adicionales para el financiamiento de sus Plan de Inversión, se realizó facturado por medio de la devolución de cotizaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

A. DEVOLUCIÓN Y APLICACIÓN DE COTIZACIONES

Un componente importante para el FIDU es la devolución y aplicación de cotizaciones para el año 2020 en cantidad de 19,799 pesos por 609647 millones, donde los más demandados los relacionados a la ejecución de recursos por aplicación, inversión total a préstamo y monto con 4,588 pesos por 14918 millones, en cuanto a aplicaciones de cotizaciones a préstamo se registraron 2,584 pesos por 609647 millones.

Categoría (Monto en millones de \$)	2020
Recursos generados (Cobros) / Ingresos Total (Inversión) (Monto)	
Monto	19,799
Monto	609647
Aplicaciones a préstamo:	
Monto	2,584
Monto	609647



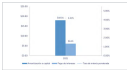
B. OTROS COMPROMISOS

En el 2024 el FIV cumplió las obligaciones contractuales, tanto la deuda de compromisos por medio del pago de intereses y amortización del capital, de acuerdo con el siguiente detalle:

3. Títulos Valores

Los compromisos significativos de la institución en el pago realizados a los títulos valores emitidos en Bolsa de Valores y adquiridos por las administraciones de fondos de pensiones. Para el año 2024, los siguientes pagos de capital por **19548.83** millones, pago de intereses por **12908.23** millones, los emitidos al periodo informado acumulados sobre por **1292438.28** millones.

Compromiso (Amortización y pago)	2024
Amortización de títulos valores (19548.83)	19548.83
Amortización de capital	19548.83
Pago de intereses	12908.23
Títulos valores emitidos	1292438.28
Intereses	12908.23
Capital	19548.83
Títulos valores emitidos	1292438.28



3. Préstamos BANCARIA

El mes de diciembre 2020 estando cumpliendo con las obligaciones contractuales, al préstamo vigente con el Banco de Comercio de la Cañadita (BANCOCAN) registra un saldo de **5000.00** millones, abarcándose pago de capital por **5000.00** millones y pago de intereses por **5000.00** millones.

Concepto	2020
Saldo inicial	-
Aborcamiento de capital	5000.00
Pago de intereses	5000.00
Saldo	5000.00
Total de recursos contratados	5000.00



3. Préstamos BCE

El primer préstamo vigente con el Banco Centralamericano de Inversión Económica (BCEI) el mes de diciembre 2020, registra un saldo de **10000.00** millones, abarcándose pago de capital por **1000.00** millones y pago de intereses por **1000.00** millones.

Evolución de préstamo BCEI - 2020	
Concepto	2020
Saldo inicial	-
Aborcamiento de capital	1000.00
Saldo final	1000.00
Saldo	1000.00
Total de recursos contratados	1000.00



El gobierno sujeta primeramente un primer desembolso de **100.000 millones** por una reforma social.

Desembolso: 2020 - 2021	
Concepto (en millones de euros)	Valor
Reforma Social	100.000
Reforma Social	-
Reforma Social	-
Total	100.000
Total recursos disponibles	99.749



Resultados e Indicadores Financieros



A. ESTADOS FINANCIEROS

Los mejores resultados en la gestión del FV se reflejaron en el fortalecimiento de los indicadores financieros que han mantenido a la institución sostenible en el financiamiento gubernamental a pesar que los resultados se demeritaron por medio de los siguientes aspectos:

3. Balance de la Situación



En el año 2023, el balance de situación coincidió con los siguientes resultados:

- las cuentas deudas eran en el rubro de los derivados con la Cartera Hipotecaria y la Seguridad, que entre ambos acumulan el **95.0%** de total;
- de las cuentas de Pasivos, aumentaron los Supeditos por Colecciones con **2,627.23** millones (**87.6%**), los Trámites de que acumulan aproximadamente **2,026.08** millones (**67.5%**) y el financiamiento de BANCOS, BCN y otros préstamos con un saldo de **1,346.69** millones (**44.9%**), cuentas que representan en conjunto un **95.0%** del Pasivo Total;
- El Patrimonio incluye Reservas Generales por **1,000,000.00** millones (**9.9%**), constituido con los resultados de los ejercicios anteriores y **2,000,000.00** millones del ejercicio 2023, cuentas que se acumulan para financiar, en gran parte el Plan de Inversión.

3. Estado de Resultados



De conformidad, se presenta la información correspondiente al estado de resultados anuales de 2020:

- Con respecto a los ingresos por libros, los mayores fueron los registrados por el rubro de Ingresos Financieros que ascendió **68,274.6** millones (**56.85**) del 2019 y Otros Ingresos **600,883.7** millones (**58.85**), al primer que incluye el rubro de los intereses generados por la Cartera Hipotecaria de Reserva y los resultados positivos del comercio por productos en Cartera de Crédito.
- Los gastos más representativos para el período 2020 son: Gastos de Depreciación/Amortización **67,664.6** millones, los Gastos Financieros por **10,044.8** millones y Gastos de devaluación Extrajeros por **1,000.4** millones, acumulados en su conjunto al **68,669.8** de los Gastos Totales.
- El superávit del ejercicio fue de **1,000.0** millones, el cual pasó a formar parte del Patrimonio como Reserva General.

B. Indicadores Financieros

Los siguientes indicadores financieros aplicados durante el año 2023 permiten proporcionarles de confiabilidad adicional, además los principales resultados de las Instituciones Financieras para el año que se reporta se señalan:

Indicador/Variable	2023
1. Rentabilidad sobre Activos Financieros (ROA)	1.00%
2. Rentabilidad sobre Activos Financieros (ROE)	1.00%
3. Activos financieros de Instituciones financieras en riesgo	
4. Cartera vencida	100.00 millones
Reserva	100.00%
5. Cartera Inadecuadas	27.00 millones
Reserva	100.00%
6. Cartera Inadecuadas	100.00 millones
Reserva	100.00%

- a) Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) se considera una tasa rentable asociada con las circunstancias actuales de mercado y como resultado se aplica al costo de la Banca General.
- b) Rentabilidad sobre Activos Financieros (ROA), esta indica presenta la utilidad obtenida por cada dólar de activos de la Institución, y como más alto es presente, significa una mayor eficiencia en el uso de los recursos y servicios de la Institución considerando al anual como mejorando.
- c) El ROE (retorno sobre riesgo) para su sostenibilidad financiera, posee Cuentas Patrimoniales para los riesgos de Cartera Vencida, Cartera Inadecuadas y Cartera Remanentes.

C. Informe de los Auditores Independientes

Con base en el análisis de los resultados de los indicadores financieros, gestión presupuestaria, crecimiento económico, entre otros aspectos observados para el año 2024, los auditores **Wongpost Guerrero y Compañía** emitieron el siguiente informe:

COMPTON INTERNATIONAL COMPANY
Autoregistrato

REPRESENTAZIONE CONSOLIDATA
DELLA SITUAZIONE FINANZIARIA
AL 31 DICEMBRE 2011 E AL 31 DICEMBRE 2010

CONTENUTO DI UN CERTIFICATO CONSOLIDATO
DELLA SITUAZIONE FINANZIARIA

CONDIZIONE
DELLA SITUAZIONE FINANZIARIA CONSOLIDATA
REPRESENTAZIONE CONSOLIDATA
DELLA SITUAZIONE

CONDIZIONE
L'Autoregistrato ha verificato la situazione finanziaria consolidata della Compton International Company (CIC) al 31 dicembre 2011 e al 31 dicembre 2010 e ha constatato che la Compton International Company è in grado di pagare i propri debiti e di continuare il proprio operato. La CIC è in grado di pagare i propri debiti e di continuare il proprio operato.

REPRESENTAZIONE CONSOLIDATA
La rappresentazione consolidata della situazione finanziaria consolidata della CIC al 31 dicembre 2011 e al 31 dicembre 2010 è stata verificata e ha constatato che la Compton International Company è in grado di pagare i propri debiti e di continuare il proprio operato. La rappresentazione consolidata della situazione finanziaria consolidata della CIC al 31 dicembre 2011 e al 31 dicembre 2010 è stata verificata e ha constatato che la Compton International Company è in grado di pagare i propri debiti e di continuare il proprio operato.

Per la rappresentazione della situazione finanziaria consolidata della CIC al 31 dicembre 2011 e al 31 dicembre 2010, l'Autoregistrato ha verificato la situazione finanziaria consolidata della CIC al 31 dicembre 2011 e al 31 dicembre 2010 e ha constatato che la Compton International Company è in grado di pagare i propri debiti e di continuare il proprio operato.

CONDIZIONE FINANZIARIA
L'Autoregistrato ha verificato la situazione finanziaria consolidata della CIC al 31 dicembre 2011 e al 31 dicembre 2010 e ha constatato che la Compton International Company è in grado di pagare i propri debiti e di continuare il proprio operato. La rappresentazione consolidata della situazione finanziaria consolidata della CIC al 31 dicembre 2011 e al 31 dicembre 2010 è stata verificata e ha constatato che la Compton International Company è in grado di pagare i propri debiti e di continuare il proprio operato.

CONDIZIONE FINANZIARIA
L'Autoregistrato ha verificato la situazione finanziaria consolidata della CIC al 31 dicembre 2011 e al 31 dicembre 2010 e ha constatato che la Compton International Company è in grado di pagare i propri debiti e di continuare il proprio operato. La rappresentazione consolidata della situazione finanziaria consolidata della CIC al 31 dicembre 2011 e al 31 dicembre 2010 è stata verificata e ha constatato che la Compton International Company è in grado di pagare i propri debiti e di continuare il proprio operato.

DECLARAZIONE DI AUTENTICITÀ
DELLA FOTOCOPIA

PRODOTTA PER IL PROCEDIMENTO

PER LA CONCESSIONE DEL CREDITO

RELAZIONALE ALLO STATO DI SALUTE E ALLE

**CONDIZIONI DI SALUTE DEL CANDIDATO PER LA CONCESSIONE DEL CREDITO E PER LA
RIPRESENTAZIONE DEL SUO STATO DI SALUTE**

PRODOTTO

**IL CANDIDATO PER LA CONCESSIONE DEL CREDITO, ESSENDOSI PRESENTATO PERSONALMENTE AL
SERVIZIO REGIONALE DI SALUTE PUBBLICA DEL TERRITORIO, HA STATO VERIFICATO CHE
NON È AFFETTO DA NESSUNA MALATTIA CHE CAUSI PERICOLO PER LA SALUTE DI ALTRI
PERSONE, IN PARTICOLARE PER LA SALUTE DEI FIGLI, DEI FIGLI IN ATTO DI NASCITA, DEI
FAMILIARI, DEI COLLABORATORI, DEI CONTATTI, DEI CONTATTI COLLETTIVI, DEI
CONTATTI CON LA POPOLAZIONE IN GENERALE.**

PRODOTTO

**IL CANDIDATO PER LA CONCESSIONE DEL CREDITO, ESSENDOSI PRESENTATO PERSONALMENTE AL
SERVIZIO REGIONALE DI SALUTE PUBBLICA DEL TERRITORIO, HA STATO VERIFICATO CHE
NON È AFFETTO DA NESSUNA MALATTIA CHE CAUSI PERICOLO PER LA SALUTE DI ALTRI
PERSONE, IN PARTICOLARE PER LA SALUTE DEI FIGLI, DEI FIGLI IN ATTO DI NASCITA, DEI
FAMILIARI, DEI COLLABORATORI, DEI CONTATTI, DEI CONTATTI COLLETTIVI, DEI
CONTATTI CON LA POPOLAZIONE IN GENERALE.**

PRODOTTO

**IL CANDIDATO PER LA CONCESSIONE DEL CREDITO, ESSENDOSI PRESENTATO PERSONALMENTE AL
SERVIZIO REGIONALE DI SALUTE PUBBLICA DEL TERRITORIO, HA STATO VERIFICATO CHE
NON È AFFETTO DA NESSUNA MALATTIA CHE CAUSI PERICOLO PER LA SALUTE DI ALTRI
PERSONE, IN PARTICOLARE PER LA SALUTE DEI FIGLI, DEI FIGLI IN ATTO DI NASCITA, DEI
FAMILIARI, DEI COLLABORATORI, DEI CONTATTI, DEI CONTATTI COLLETTIVI, DEI
CONTATTI CON LA POPOLAZIONE IN GENERALE.**

IL CANDIDATO PER LA CONCESSIONE DEL CREDITO

HA STATO VERIFICATO

CH'È AFFETTO DA NESSUNA MALATTIA CHE CAUSI

**PERICOLO PER LA SALUTE DI ALTRI PERSONE, IN PARTICOLARE PER LA SALUTE DEI FIGLI,
DEI FIGLI IN ATTO DI NASCITA, DEI FAMILIARI, DEI COLLABORATORI, DEI CONTATTI,
DEI CONTATTI COLLETTIVI, DEI CONTATTI CON LA POPOLAZIONE IN GENERALE.**

IL CANDIDATO PER LA CONCESSIONE DEL CREDITO

HA STATO VERIFICATO CH'È AFFETTO DA NESSUNA MALATTIA CHE CAUSI PERICOLO PER LA SALUTE DI ALTRI PERSONE, IN PARTICOLARE PER LA SALUTE DEI FIGLI, DEI FIGLI IN ATTO DI NASCITA, DEI FAMILIARI, DEI COLLABORATORI, DEI CONTATTI, DEI CONTATTI COLLETTIVI, DEI CONTATTI CON LA POPOLAZIONE IN GENERALE.



D. Informes de los Auditores de la Corte de Cuentas

En vista de que la Corte de Cuentas de la República presentó 3 informes finales de auditorías realizadas al FIV de características específicas positivas como los siguientes:

- Informe Final de Auditoría Especial al Fondo Social para la Vivienda, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, (resolución al 20/09/2010)

No se identificaron recomendaciones y afirmaron que los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes; no se identificaron aspectos que involucran al Sistema de Contratación y las operaciones, que sean condiciones separadas de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental; los resultados de las pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el FIV cumplió con todos los aspectos importantes, con sus disposiciones.

- Informe Final de Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría Especial de Gestión Ambiental al FIV del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, (resolución al 03/02/2010)

No se identificaron recomendaciones y los puntos importantes que al FIV se refieren son las pocas unidades que han asignado al personal a temas ambientales, cultura y responsabilidad ambiental; y así como al consumo y la generación de desechos, la optimización de recursos, la racionalidad de energía eléctrica entre otros.

- Informe Final de Auditoría Especial al Fondo Social para la Vivienda, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, (resolución al 20/09/2010)

No se identificaron recomendaciones y afirmaron que los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes; no se identificaron aspectos que involucran al Sistema de Contratación y las operaciones, que sean condiciones separadas de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental; en general el FIV cumplió con todos los aspectos de cumplimiento legal con respecto a los rubros examinados.

Anexos

ANEXO I

ANEXO I.1

ANEXO I.2

ANEXO I.3

ANEXO I.4

ANEXO I.5

ANEXO I.6

ANEXO I.7

ANEXO I.8

ANEXO I.9

ANEXO I.10

Estadísticas Institucionales

En números y porcentajes acumulados al 2013

AÑO	ESTUDIOS DE GRADUACIÓN		ESTUDIOS DE GRADUACIÓN EN PROFESIONES	ESTUDIOS DE GRADUACIÓN EN CIENCIAS	
	ESTUDIOS	ESTUDIANTES		ESTUDIOS	ESTUDIANTES
2013-2014	4076-2014	562086-2014	1250-2014	107200	1012000-2014
2014	5-2014	7000-2014	20-2014	1700	16000-2014
2015*	7-2015	9000-2015	20-2015	1800*	18000*
2016	8-2016	10000-2016	20-2016	2000	190000
2017	8-2017	10000-2017	20-2017	2000	190000
2018	8-2018	10000-2018	20-2018	2000	190000
2019	8-2019	10000-2019	20-2019	2000	190000
2020	8-2020	10000-2020	20-2020	2000	190000
TOTAL	34-2021	662000-2021	80-2021	100000	1012000-2021

AÑO	ESTUDIOS DE GRADUACIÓN			ESTUDIOS DE GRADUACIÓN EN CIENCIAS	
	ESTUDIOS	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES
2014	1000-2014	100000-2014	100000-2014	100000-2014	100000-2014
2015*	1000-2015	100000-2015	100000-2015	100000-2015	100000-2015
2016	1000-2016	100000-2016	100000-2016	100000-2016	100000-2016
2017	1000-2017	100000-2017	100000-2017	100000-2017	100000-2017
2018	1000-2018	100000-2018	100000-2018	100000-2018	100000-2018
2019	1000-2019	100000-2019	100000-2019	100000-2019	100000-2019
2020	1000-2020	100000-2020	100000-2020	100000-2020	100000-2020

AÑO	ESTUDIOS DE GRADUACIÓN EN CIENCIAS		ESTUDIOS DE GRADUACIÓN EN CIENCIAS	ESTUDIANTES DE GRADUACIÓN EN CIENCIAS
	ESTUDIOS	ESTUDIANTES		
2013-2014	4076-2014	562086-2014	1250-2014	107200
2014	5-2014	7000-2014	20-2014	1700
2015*	7-2015	9000-2015	20-2015	1800*
2016	8-2016	10000-2016	20-2016	--
2017	8-2017	10000-2017	20-2017	--
2018	8-2018	10000-2018	20-2018	--
2019	8-2019	10000-2019	20-2019	--
2020	8-2020	10000-2020	20-2020	--
TOTAL	34-2021	662000-2021	-	107200

Creditos por departamentos¹

Departamento	2009			2010		
	Alumnos	Horas-estudio	Total	Alumnos	Horas-estudio	Total
Administración	44	44	44	44	44	44
Arquitectura	22	22	22	22	22	22
Contabilidad	22	22	22	22	22	22
Ingeniería	2	2	2	2	2	2
Medicina	222	222	222	222	222	222
Psicología	22	22	22	22	22	22
Teología	2	2	2	2	2	2
Trabajo Social	2	2	2	2	2	2
Unidad	2	2	2	2	2	2
Unidad	2	2	2	2	2	2
Unidad	2	2	2	2	2	2
Unidad	2	2	2	2	2	2
Unidad	2	2	2	2	2	2
Unidad	2	2	2	2	2	2
Unidad	2	2	2	2	2	2
Unidad	2	2	2	2	2	2
Total	370	370	370	370	370	370

Creditos por programa de licenciatura²

Programa	REQUISITOS DE LICENCIATURA DE LICENCIADOS							
	2009		2010		Total			
	Alumnos	Horas	Alumnos	Horas	Alumnos	H	Alumnos	H
Administración	22	22	22	22	44	44	44	44
Arquitectura	22	22	22	22	44	44	44	44
Total	44	44	44	44	88	88	88	88

Programa	REQUISITOS DE LICENCIATURA DE LICENCIADOS							
	2009		2010		Total			
	Alumnos	Horas	Alumnos	Horas	Alumnos	H	Alumnos	H
Administración	22	22	22	22	44	44	44	44
Arquitectura	22	22	22	22	44	44	44	44
Total	44	44	44	44	88	88	88	88

¹ Fuente: Sistema de Información de Estadística de la Universidad de la Salle.

REVENUE FROM SALES OF INVESTMENT SECURITIES								
Category	2020		2019		Percentage			
	Amount	% of Total	Amount	% of Total	Amount	%	Amount	%
Dividends	75	70.70	88	80.85	80	100.000	70.85	87.85
Capital Gains	31	28.27	21	19.15	0	0.000	29.15	36.15
Total	106	100.00	109	100.00	80	100.000	100.00	100.00

REVENUE FROM INVESTMENTS & SALES								
Category	2020		2019		Percentage			
	Amount	% of Total	Amount	% of Total	Amount	%	Amount	%
Dividends	75	69.62	88	80.85	80	100.000	69.62	80.85
Capital Gains	31	28.38	21	19.15	0	0.000	28.38	33.15
Total	106	100.00	109	100.00	80	100.000	100.00	100.00

REVENUE FROM INVESTMENTS, SALES AND INVESTMENT LOSS								
Category	2020		2019		Percentage			
	Amount	% of Total	Amount	% of Total	Amount	%	Amount	%
Dividends	85	78.35	95	86.36	85	100.000	77.50	88.89
Capital Gains	21	19.65	14	12.93	0	0.000	22.50	26.11
Total	106	100.00	109	100.00	85	100.000	100.00	100.00

REVENUE FROM SALES OF SECURITIES								
Category	2020		2019		Percentage			
	Amount	% of Total	Amount	% of Total	Amount	%	Amount	%
Dividends	0	0.00	0	0.00	0	0.000	0.00	0.00
Capital Gains	0	0.00	0	0.00	0	0.000	0.00	0.00
Total	0	0.00	0	0.00	0	0.000	0.00	0.00

REVENUE FROM DIVIDENDS		
Category	2020*	
	Amount	% of Total
Dividends	85	78.35
Capital Gains	0	0.00
Total	85	78.35

* Excludes the dividend income from REITs

REVENUE FROM INVESTMENTS		
Category	2020*	
	Amount	% of Total
Dividends	0	0.00
Capital Gains	0	0.00
Total	0	0.00

* Excludes the dividend income from REITs



Estados Financieros detallados al 2021
(Montos en millones de L.O.)

Indicador Económico	2021
Activos	1,000,000
Disponibilidades	100,000
Cuentas por cobrar	300,000
Existencias	50,000
Activos no corrientes	550,000
Activos Totales	1,000,000
Estado neto de	500,000
Cuentas por pagar	500,000
Pasivos	500,000
Cuentas por pagar y provisiones y otros pasivos	300,000
Reservas	100,000
Reservados	100,000
Reservas	100,000
Activos menos pasivos netos	500,000
Reservas	50,000
Reservas	500,000
Reserva de depreciación	50,000
Reserva por contingencias	50,000
Activos netos y otros recursos	1,000,000
Cuentas por cobrar	500,000

Activos y Pasivos	2021
Activos no corrientes	550,000
Reservas	50,000
Activos de inversión y otros	100,000
Reservados	100,000
Reserva de depreciación	50,000
Reserva por contingencias	50,000
Activos menos pasivos netos	500,000
Reservas	50,000
Reservados	100,000
Reservas	100,000
Reservados	100,000
Reserva de depreciación	50,000
Reservas	50,000
Reservas	50,000

Informe de Gobierno Corporativo

04. ANÁLISIS DEL MODELO DE NEGOCIO: CASOS DE ÉXITO Y DE FALLO	160
1. Modelo de negocio de Amazon: los casos de Amazon y Alibaba y sus retos al expandirse al extranjero	167
2. Modelo de negocio de Uber	169
3. Modelo de negocio de Airbnb: los casos de Airbnb y de Booking.com	170
4. Modelo de negocio de Netflix: el caso de Netflix	173
05. CASOS DE EMPRESAS CON MODELOS DE NEGOCIO ÚNICOS	180
1. Amazon: cómo creó un modelo de negocio disruptivo basado en el cliente	187
2. Facebook: cómo creó un modelo de negocio de libre acceso basado en el cliente	190
3. Modelo de negocio de los sistemas de gestión y control de recursos humanos: el caso de SAP y Oracle	193
06. TRANSFORMACIÓN DIGITAL: CASOS DE ÉXITO Y DE FALLO	194
1. Modelo de negocio de Netflix	194
2. Modelo de negocio de las plataformas de gestión de la cadena de suministro: el caso de SAP y Oracle	197
07. ANÁLISIS	197

LINFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Social para la Vivienda (FSV) es una institución de Crédito, Autárquica de Recursos Públicos, sin más limitaciones que las que arrojan de sus Ley y Reglamento Bases, con domicilio en la ciudad de San Salvador. En la actualidad cuenta con dos oficinas regionales: una en la ciudad de San José y otra en la ciudad de San Miguel, además de una oficina ubicada en la zona de Escuelas de San Salvador.

La institución opera como un programa de seguridad social en el que participan el Estado, los Patronos y Trabajadores, iniciando operaciones en el año 1975. Su objetivo principal es contribuir a la solución del problema habitacional de los trabajadores, proporcionándoles las mejores alternativas para la adquisición de viviendas cómodas, higiénicas y seguras.

La administración es ejercida por representantes elegidos de los sectores público, patronal y laboral, dentro de los tres principales órganos de dirección y supervisión, siendo estos: Asamblea de Gobernadores, Consejo de Vigilancia y Junta Directiva.

EL ASAMBLEA DE GOBERNADORES

La Asamblea de Gobernadores y asamblea anual período informado:

Grupo	Nombre
Ministros de Estado (Gobernadores)	Dr. José María Paz
Ministro de Obras Públicas	Dr. Carlos Manuel Gutiérrez Barrios
Ministro de Trabajo y Previsión Social	Dr. Carlos Manuel Barrios
Ministro de Hacienda	Dr. José Joaquín López Barrios
Ministro de Fomento	Dr. José María Rodríguez Barrios
Subsecretarios (Trabajadores)	
Trabajadores	Dr. Rafael María Barrios Dr. José Manuel Rodríguez Barrios
Trabajadores	Dr. Julio César Barrios Dr. Miguel Ángel Barrios
Subsecretarios (Patronos)	
Trabajadores	Dr. José María Rodríguez Barrios Dr. Roberto José López
Trabajadores	Dr. Alejandro Barrios Dr. Ricardo Rodríguez Barrios

- 00 91: Servicio Meteorológico (según tiempo como Subsecretaría Propuesta por el sector público) transferido al período de 01/01/2009.
- 00 92: Centro de Datos Nacionales de Estadística (como Subsecretaría Propuesta por el sector público) a partir del 01/01/2009, por un período de cuatro años, según punto 1) del artículo 10 del Decreto Ley 27020.
- 00 93: Instituto de las Aguas (según tiempo como Subsecretaría Propuesta por el sector público) incorporado sucesivamente a partir del 01/01/2009, incorporado sucesivamente al período de duración de función de duración de Subsecretaría No. 00.070.000.0000.
- 00 94: Centro de Estudios Demográficos (según tiempo como Subsecretaría Propuesta por el sector público) incorporado sucesivamente a partir del 01/01/2009, incorporado sucesivamente al período de duración de función de duración de Subsecretaría No. 00.070.000.0000.
- 00 95: Instituto de las Aguas (según tiempo como Subsecretaría Propuesta por el sector público) para su creación a partir del 01/01/2009 incorporado sucesivamente al período de duración de función de duración de Subsecretaría No. 00.070.000.0000.
- 00 96: Fondo de Inversión Social (según tiempo como Subsecretaría Propuesta por el sector público) para su creación a partir del 01/01/2009 incorporado sucesivamente al período de duración de función de duración de Subsecretaría No. 00.070.000.0000.
- 00 97: Instituto de las Aguas (según tiempo como Subsecretaría Propuesta por el sector público) para su creación a partir del 01/01/2009, incorporado sucesivamente al período de duración de función de duración de Subsecretaría No. 00.070.000.0000.

2. Cantidad de funcionarios de planta durante el período informado:

Código de servicio	Tipo de servicio	CP de planta	Cantidad de funcionarios
00 00 0000	Subsecretaría	00-070	01
00 00 0001	Secretaría	00-070	01
00 00 0002	Subsecretaría	00-070	7
00 00 0003	Subsecretaría	00-070	2
00 00 0004	Subsecretaría	00-070	1
00 00 0005	Secretaría	00-070	2

Nota: el primer tiempo es de 01.01.2009 hasta el 31.12.2009.

III. JUNTA DIRECTIVA

3.1. Membres de la Junta Directiva presentats en el període informatiu

Carreg	Funcionari
President i President Suplent	Sr. Josep Antoni Ferrer
Membres efectius	
Sr. Josep Ferrer	Sr. Antoni Ferrer i Ferrer
Sr. Josep Ferrer	Sr. Josep Ferrer i Ferrer
Sr. Josep Ferrer	Sr. Josep Ferrer i Ferrer
Membres suplents	
Sr. Josep Ferrer	Sr. Antoni Ferrer i Ferrer
Sr. Josep Ferrer	Sr. Josep Ferrer i Ferrer
Sr. Josep Ferrer	Sr. Josep Ferrer i Ferrer

- El Sr. Josep Ferrer i Ferrer, Sr. Josep Ferrer, durant el període informatiu presentat per la Junta Directiva, ha estat present a tots els actes de l'òrgà de gestió i ha participat en tots els processos de presa de decisions i en tots els processos de gestió de recursos de l'entitat.
- La Sr. Josep Ferrer i Ferrer, Sr. Josep Ferrer, durant el període informatiu presentat per la Junta Directiva, ha estat present a tots els actes de l'òrgà de gestió i ha participat en tots els processos de presa de decisions i en tots els processos de gestió de recursos de l'entitat.

3.2. Quantitat de sessions celebrades durant el període informatiu

Tipus de sessió	Quantitat de sessions celebrades	Quantitat de sessions celebrades	Detallament de sessions
Ordinària	12	12	12 sessions ordinàries celebrades
Extraordinària	0	0	0 sessions extraordinàries celebrades
Reunions	12	12	12 sessions de treball celebrades
Reunions	12	12	12 sessions de treball celebrades
Reunions	12	12	12 sessions de treball celebrades
Reunions	12	12	12 sessions de treball celebrades
Reunions	12	12	12 sessions de treball celebrades
Reunions	12	12	12 sessions de treball celebrades
Reunions	12	12	12 sessions de treball celebrades
Reunions	12	12	12 sessions de treball celebrades
Reunions	12	12	12 sessions de treball celebrades
Total	12	12	

II. Incorporación de la Política de medioambiente de los miembros de la Junta Directiva

El compromiso de los miembros de Junta Directiva se establece en el nivel de los key del Fondo Social para el futuro, la cual serán integrados por otros miembros, un director nombrado por el Presidente de la República, y cuatro directores nombrados por la Asamblea de Gobernadores, en la forma siguiente:

- Un director a propuesta de los gobernadores representantes del sector público;
- Un director a propuesta de los gobernadores representantes del sector privado;
- Un director a propuesta de los gobernadores representantes del sector público.

Por cada director propuesto habrá un director suplente, nombrado en la misma forma que el titular.

El director nombrado por el Presidente de la República será el Presidente de la Junta Directiva y Director Operativo del fondo.

II. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas

En el momento de operaciones o políticas, cuando el acto transacción de Comercio Social del Fondo Social para el futuro, relacionados conflictos de intereses, subrogaciones que no permitan probarse que son asuntos de la vida y actividades de transacciones para gobernar, identidades, gobierno, religión, industria y registrar asuntos gubernamentales que se pueden materializar, tales como:

- Participación del personal o integrantes de Organos de Dirección en situaciones o actos en el que se encuentran involucrados directamente a que algún personal, antiguo (interna) o contingente (externa) Consejo ante el cumplimiento, operativo) o integrante de Organos de Dirección se encuentran ante una situación que puede generar un conflicto de interés por la actividad que desarrolla, debe informarse de inmediato a los demás integrantes, colegas o jefes superiores, debiendo retirarse y/o abstenerse de participar en la evaluación, decisión y/o tema de decisión de la situación que genera el conflicto de interés, debiendo informar personal interno a la situación como conflicto de interés.
- Abuso o privilegio por cargo que obtiene el personal de los de otras áreas de los miembros del grupo beneficiario para obtener beneficios para sí o para terceros) relacionados con los servicios que presta la institución.
- Conflictos de interés o actos donde existe interés personal y relación con gobierno, el personal debe estar dentro de las operaciones de la institución, la realización de transacciones comerciales o donde existe un interés económico, personal, familiar o del grupo, directo o indirecto por parte.
- Participación en adquisiciones y contrataciones, el personal no debe participar en la comisión de cualquier de los actos cuando existe conflicto de intereses con los miembros y no participar en las compras debiendo informar siempre (internamente)

o la comisión la no participación.

• **Ministerios o servicios administrativos.**

Bajo el cumplimiento de las políticas mencionadas anteriormente para el período comprendido de enero a diciembre del año 2020, no se dieron casos de conflictos de interés y oportunos con partes involucradas.

5. Descripción de la política sobre la gestión gubernamental de miembros

Las regulaciones de gobernanza, período de vigencia de los directores, y régimen de suplencia se aplican conforme lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Fomento Social para la Vejez. La creación entre otros aspectos, las regulaciones:

- Las miembros de Junta Directiva duran en sus cargos por tres años y gozan con distintos sueldos en el sector laboral y patronal.
- Por cada director propiamente tal hay un director suplente, nombrado en la misma forma que el titular.
- El director nombrado por el Presidente de la República es el Presidente de la Junta Directiva; Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vejez.
- Los directores nombrados en el desempeño de sus funciones son sueldos bajo condiciones al período que el que fueron nombrados, mientras los sueldos no tienen presente otros cargos.
- Los directores propietarios son reemplazados por los suplentes en los casos de ausencia, de acuerdo a impedimentos temporales con los mismos directores y beneficiarios.

En caso de ausencia, renuncia o impedimento físico o legal permanente de cualquiera de los directores propietarios, se procedió a sustituir en los términos ya señalados para su nombramiento, según correspondía al sustituto comprendido al período que hubiera iniciado el período, renunciando o inhabilitándose igualmente. Mientras se realice cualquier actividad los suplentes suplen.

6. Informe de las regulaciones recibidas en temas de gobierno corporativo a un momento dado

En esta al período informado se informó regularidad a los miembros de los Consejos de Dirección y la Alta Gerencia en el siguiente tema:

Fecha	Evento	Detalle
20.02.2020	Regulaciones administrativas corporativas	Directores nombrados de conformidad con la Ley de Fomento Social para la Vejez (Ley N° 20.000) y Decreto N° 24.800 (Decreto del Poder Ejecutivo) y el Decreto N° 24.800 (Decreto del Poder Ejecutivo) y el Decreto N° 24.800 (Decreto del Poder Ejecutivo)
20.02.2020	Regulaciones de la gestión del riesgo de	Directores nombrados de conformidad con la Ley de Fomento Social para la Vejez (Ley N° 20.000) y Decreto N° 24.800 (Decreto del Poder Ejecutivo) y el Decreto N° 24.800 (Decreto del Poder Ejecutivo)

II. Política de remuneración de la Junta Directiva

La institución cuenta con una política de pago de saldos a Opciones de Incentivos de conformidad con el punto 16 del artículo de los estatutos de la Asamblea de Gobernación No. 001-001 del 08 de agosto de 2019 de acuerdo con lo siguiente:

- Asamblea de Gobernación: 1000000 por sesión.
- Junta Directiva: 1000000 por sesión, hasta un máximo de 4 sesiones al mes.
- Consejo de Vigilancia: 1000000 por sesión, hasta un máximo de 10 sesiones al mes.
- Por comisiones, comités y comisiones institucionales: 100.000 por sesión.
 - Comité de Auditoría: hasta una sesión por mes.
 - Comité de Juego: hasta una sesión trimestral.
 - Comité de Prácticas de Consumo de Alcohol: hasta una sesión trimestral.
 - Comisión de los Niños para analizar recursos: hasta una sesión por mes.

IV. CONSEJO DE VIGILANCIA

1. Miembros del Consejo de Vigilancia y comités anual período informado

Grupo	Miembros
Junta Directiva	
Presidente	
Miembros de derecho	Carla Rodríguez, Fernando de Heredia
Miembros	
Miembros de trabajo y Presidente honorario	Carla, Fernando Rodríguez, Fernando Rodríguez
Miembros honorarios	Carla
Miembros suplentes	W. Rodríguez Rodríguez

- En sesión de Junta Directiva No. 001-001/2020, punto 16 de fecha 08 de junio de 2020, se nombró en el cargo como Representante del Sector Público a la Srta. María Elena Carrasco de Heredia, del Ramo de Vigilancia, para un período de 2 años que inició el 2 de junio de 2020 y finalizará el 1 de junio 2022, acompañando a la Srta. María Elena Carrasco.
- En sesión de Junta Directiva No. 001-001/2020, punto 16 de fecha 08 de agosto de 2020, se nombró en el cargo como Representante del Sector Público del Ramo de Trabajo y Presidencia Honoraria a la Srta. María Rosari Carrasco González a partir del 20 de junio del 2020 y finalizará el 1 de junio del 2022, acompañando a la Srta. Rodríguez López.
- El Sr. Fernando Rodríguez fue a disposición al cargo a partir del 01/06/2020.

2. Cantidad de volúmenes elaborados durante el período informado

En la comisión	Operativa especial
02 volúmenes <i>(Resolución Administrativa No. 2007)</i>	02 volúmenes

V. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

1. Membresía de la Administración Superior y sus cambios durante el período informado

Nombre	Función
Membresía y Director Operativo General*	01: Oficial Asesor/a (Membresía)
Administración	01: Subdirector Técnico (Membresía)

*El Sr. Luis David Herrera Hernández es designado en el cargo de Gerente General, el Sr. Luis Enrique Martínez León, según el 28 de agosto de 2010.

2. Política de sustentabilidad de la Gerencia

De acuerdo con la Ley del Fondo Social para la Vivienda, el art. 27, establece: "El director técnico de por el Presidente de la República será el Presidente de la Junta Directiva y Director Operativo del Fondo". Además, en el art. 28, establece: "La Dirección Operativa del Fondo será a cargo del Director Operativo, quien ejercerá la representación legal del Fondo".

El art. 11 establece que "La gerencia será a cargo de un Gerente General, quien responderá ante el Director Operativo y la Junta Directiva, del eficiente y correcto funcionamiento de la administración del Fondo".

En el Instrumento de Gobierno Corporativo, sección III. Organizacional y Políticas, numeral 3. Mecanismos de atención y asistencia de miembros de la Gerencia menciona que: "Las acciones y actividades del Presidente y Director Operativo, Gerente General y sus cargos operativos que le corresponden a cargo, se realizarán conforme lo establecido en la Ley del Fondo Social para la Vivienda en los artículos 26, 33 y 35 la competencia a cumplir será distribuida en el particular punto respecto en el Manual de Organización de Puestos".

3. Informe de cumplimiento de las políticas y control interno adoptadas por la Junta Directiva

El informe será referido a la sustentación del Gobierno Corporativo en el Fondo Social para la Vivienda, con el objetivo de verificar la implementación de políticas del Buen Gobierno Corporativo en la entidad, con la finalidad de fortalecer los Organos de Dirección de la institución. El período evaluado corresponde al ejercicio 2009, y al

El período evaluado corresponde al ejercicio 2024, y el informe se puede observar en el Anexo II. Informe de evaluación de prácticas de gobierno corporativo.

VI. PLANA GERENCIAL

6. Miembros de la plana gerencial y sus roles en el período informado

cargo	nombre
Gerente General	Dr. José Ángel Martínez Hernández
Gerente de Operación	Dr. José Roberto Martínez Vergara
Gerente de Finanzas	Dr. María Inés Martínez
Gerente Administrativo	Dr. Hugo de Jesús Rodríguez Torres
Gerente Legal	Dr. Alexander Rodríguez Martínez
Gerente de Tecnología e Informática	Dr. Alexander Enrique Martínez Álvarez
Gerente de Marketing	Dr. Carlos Roberto Martínez de Torres
Gerente de RR.HH.	Dr. Carlos María Rodríguez Torres
Gerente de Recursos Humanos	Dr. Hugo de Jesús Rodríguez Torres

- El Dr. José Ángel Martínez Hernández fue nombrado a partir del 01 de enero de 2024, en sustitución del Dr. Alexander Martínez León.
- La Sra. Rosaura Martínez de Torres fue nombrada a partir del 01 de mayo de 2024, en sustitución del Dr. José Ángel Martínez Hernández.
- El Dr. Hugo Rodríguez Torres, fue nombrado a partir del 01 de mayo de 2024, en sustitución del Dr. Alexander Roberto Martínez Torres.

VII. COMITÉ DE AUDITORÍA

6. Miembros del Comité de Auditoría y sus roles durante el período informado

cargo	nombre
Miembros Independientes	
Presidente del Comité	Dr. Alexander Enrique Rodríguez Torres CIDE (Compañía de Seguros de Fomento del Atlántico)
Miembros y Miembros Suplentes del Comité	Dr. Alexander Martínez Torres Dr. Alexander Enrique Rodríguez Torres
Miembros Dependientes	
Miembro Independiente	Dr. José Enrique Rodríguez Torres
Gerente General	Dr. José Ángel Martínez Hernández
Gerente Legal	Dr. Alexander Roberto Martínez Torres

- El Dr. José Ángel Martínez Hernández sustituyó en su cargo de Gerente General del Fondo de Inversión y Ahorro, antes José Enrique Martínez León, nombrado a partir del 01 de enero de 2024.

2. Números de acciones en el período

Ej. de acciones	Costo	Ej. de acciones	Total de dividendos por acción(es)
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
10 acciones	100,000,000	100,000,000	1 ^a
10 acciones	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a
	100,000,000	100,000,000	1 ^a

- **Dividendos en el año anterior** (antes de emitir) - Dividendos de los anteriores y dividendos especiales, los han distribuido anteriormente. (antes de distribuirlos, los distribuyeron ya) **dividendos** (antes de emitir los dividendos) **dividendos** (antes de emitir los dividendos)
- **Dividendos en el año anterior** (antes de emitir) - Dividendos de los anteriores, dividendos especiales, los han distribuido ya **dividendos** - antes de emitir los dividendos, los han distribuido ya **dividendos** - antes de emitir los dividendos
- **Dividendos en el año anterior** (antes de emitir) - Dividendos de los anteriores, dividendos especiales, los han distribuido ya **dividendos** - antes de emitir los dividendos, los han distribuido ya **dividendos** - antes de emitir los dividendos
- **Dividendos en el año anterior** (ya emitidos) - antes de emitir los dividendos, los han distribuido ya **dividendos** - antes de emitir los dividendos, los han distribuido ya **dividendos** - antes de emitir los dividendos
- **Dividendos en el año anterior** (ya emitidos) - antes de emitir los dividendos, los han distribuido ya **dividendos** - antes de emitir los dividendos, los han distribuido ya **dividendos** - antes de emitir los dividendos

Mora realizando acciones distribuidas durante el período de estos ejercicios. **Mora**

6. Resulta de los principales hechos observados en el período

- **Comprobar y analizar el resultado de Control Interno a través de los informes de auditoría, estados financieros y estadísticas** (análisis) que se investigan con el propósito de identificar a las situaciones que se presentan
- **Comprobar y analizar el proceso de información financiera**, los estados financieros, información y de otros de apertura, observando que se hayan cumplido completamente con los requerimientos y procedimientos normativos aplicables
- **Los requerimientos a los observaciones y recomendaciones** que se formulan tanto en los informes internos como externos para que sean corregidas o para cumplir con los requerimientos, de acuerdo a las actividades ejecutadas por la entidad

de Auditoría Interna, lo que será informado oportunamente a las instancias correspondientes. Dicha información también se hará del conocimiento de Junta Directiva.

• Conocer en el diseño, aplicación y mejora del control interno, proporcionando los medios necesarios y promover modificaciones a través de recomendaciones.

• Conocer los niveles de la Unidad de Auditoría Interna, Comité de Control de la República (CCR) y otros entes fiscalizadores.

• Conocer el Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna y sus modificaciones, según a la aprobación de Junta Directiva, obtener recomendaciones o hacer cambios; y ordenar el cumplimiento de dicho plan.

• Conocer el reporte mensual sobre los actividades del Comité de Auditoría que se presentará a Junta Directiva.

• Realizar la labor de la Unidad de Auditoría Interna y demás obligaciones contenidas en la normativa aplicable, a través de los informes que presente, proporcionando los medios necesarios para el cumplimiento de su trabajo.

• Conocer la existencia de hechos significativos o acontecimientos que puedan constituirse de riesgo o que puedan poner en riesgo la estabilidad y funcionamiento de la institución.

• Conocer los progresos de control de calidad para la supervisión, técnicas internas y externas, y los resultados de ellas.

• Conocer sobre la preservación de la independencia anual de independencia que realiza el personal de la Unidad de Auditoría Interna, a Presidencia y Unidades Operativas, siendo garantido que presentará con independencia en la práctica profesional, y que se encuentran libres de impedimentos personales, éticos, y organizacionales. Dicha información también se hará del conocimiento de Junta Directiva.

• Reportar el cumplimiento del control de auditoría externa y monitoreo al proceso de regulación de observaciones recibidas por Auditoría Interna en el Comité de Control a través de los informes trimestrales por la administración del control.

• Hacer por la independencia de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Auditoría Interna.

• Realizar que los términos de referencia para la contratación del Auditor Interno y Auditor Fiscal consideren condiciones de independencia respecto a otros servicios profesionales proporcionados, a través de los informes trimestrales por parte del personal del servicio.

II. Temas corporativos relacionados en el período:

1) El Control del Acta del Comité de Auditoría (2020) 2) Reportamiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a diciembre 2020 3) Informe de Progreso de Cumplimiento de acciones del Comité de Auditoría (2020) 4) Informe Contraprestación del Fortalecimiento Interno de Independencia del personal de la Unidad de Auditoría Interna (2020) 5) Reporte Mensual de Actividades del Comité de Auditoría - Segundo semestre 2020 6) Informe de Auditoría Interna Programada y No Programada - Cuarto trimestre 2020.

- El informe del Ifo del Comité de Auditoría del 2024. El Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a enero 2024. El Informe de Labores 2024 de la Unidad de Auditoría Interna. El Informe de Resultados del Programa de Control de Calidad para la operación de la actividad de Auditoría Interna. El Informe de los datos recibidos al Estado de Auditoría Interna. El Informe de Auditoría de los Datos Financieros de las Auditorías Independientes, correspondientes al periodo 2024.
- El informe del Ifo del Comité de Auditoría del 2024. El Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a febrero 2024. El Informe sobre observaciones determinadas en Carta de gerencia y sus correspondientes respuestas, relacionadas a la Auditoría Financiera del periodo 2024. El Informe del Administrador de control sobre la supervisión realizada al cumplimiento del Contrato de Servicios de Auditoría Externa para el periodo 2024.
- El informe del Ifo del Comité de Auditoría del 2024. El Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a marzo 2024. El Informe de Auditoría Interna Programada y No Programada - primer trimestre 2024. El Informe de Seguimiento a Recomendaciones de auditorías anteriores - Internas y Externas, con estado a marzo 2024.
- El informe del Ifo del Comité de Auditoría del 2024. El Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a abril 2024. El Informe de Seguimiento a Recomendaciones de Externas no Programadas, con estado a abril 2024. El Informe de las Auditorías Independientes para propósitos fiscales por el ejercicio terminado al 31/12/2024. El Informe sobre observaciones determinadas en Carta de gerencia y sus correspondientes respuestas, relacionadas a la Auditoría Fiscal del periodo 2024.
- El informe del Ifo del Comité de Auditoría del 2024. El Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a mayo 2024. El Informe Ifo de Auditoría Financiera al Comité Fiscal para la vivienda, correspondiente al periodo de los 6 meses al 31 de diciembre de 2024, realizado por la Corte de Cuentas de la República. El Programa de modificación del instrumento de Modificación de Contratos.
- El informe del Ifo del Comité de Auditoría del 2024. El Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a junio 2024. El Informe General de Actividades del Comité de Auditoría - Primer semestre 2024. El Informe de Auditoría Interna Programada y No Programada - Segundo semestre 2024.
- El informe del Ifo del Comité de Auditoría del 2024. El Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a julio 2024. El Informe de Seguimiento a Recomendaciones de auditorías anteriores - Internas y Externas, con estado a julio 2024. El Informe de control Interno de información para la construcción del sector sobre las condiciones de independencia respecto a otros servicios profesionales proporcionados, para el periodo 2024. El Informe de revisión de información financiera interna de las Auditorías Independientes al 31 de junio de 2024.
- El informe del Ifo del Comité de Auditoría del 2024. El Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a agosto 2024. El Informe de Seguimiento a Recomendaciones de Externas No Programadas, con estado a julio 2024. El Informe de las auditorías de Control Interno de agosto a junio 2024 y Carta de Gerencia. El Informe Intermedio de Cumplimiento Fiscal de agosto a junio 2024.

a) El Informe del Área del Comité de Auditoría (CA/2024). 2) Reportajes al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondientes 2024. 3) Informes de Auditoría Interna Programada y No Programada. - Trimestre trimestre 2024. 4) Plan Anual de Trabajo 2024 de la Unidad de Auditoría Interna.

c) El Informe del Área del Comité de Auditoría (CA/2024). 2) Reportajes al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a octubre 2024. 3) Reportajes a acuerdos del Comité de Auditoría correspondientes 2024 a octubre 2024.

d) El Informe del Área del Comité de Auditoría (CA/2024). 2) Reportajes al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna a noviembre 2024. 3) Informes de Reportajes o Recomendaciones de Auditoría anteriores (Internas y externas), con estado a noviembre 2024.

VII. COMITÉ DE REGIONES

1. Miembros del Comité de Regiones y cumplimiento al período informado:

Grupo	Miembros
Miembros Representativos	
Presidente del Comité - Director General	Dr. José Rafael García Ruiz
Presidentes regionales operativas del PIR	Dr. María Dolores Gómez
Sub-Comité de Regiones - Representante	Dr. Bernardino Martínez
Miembros Observadores	
Director General	Dr. Bernardino Martínez (Presidente Regional)
	Dr. Bernardino Martínez (Sub-Comité de Regiones de España)
Secretaría General	
Secretaría General	Dr. José Rafael García Ruiz (Presidente)
	Dr. Bernardino Martínez

- El Sr. José Rafael García Ruiz (Presidente) cumple con el cargo de Secretario General del Comité de Regiones para el trimestre, al ser uno de los tres miembros más votados, correspondiendo a partir del último mes de 2024.
- El Sr. José Rafael García Ruiz cumple con el cargo de Secretario General Programado al Sr. José Bernardino Martínez durante parte del período de junio de 2024.

2. Número de reuniones anual período

Mi. Reuniones	Fecha	Mi. de Asistencia	Total de Asistencia (por reunión)
Reunión	2024-01-20	20/20	20
Reunión	2024-02-20	20/20	20
Reunión	2024-03-20	20/20	20
Reunión	2024-04-20	20/20	20
Reunión	2024-05-20	20/20	20
Reunión	2024-06-20	20/20	20
Total Reuniones	6		

B. Rollos de los principales funcionarios involucrados en el período

- Informar trimestralmente a su comité de asesores a la Junta de Gobernadores (el JGA Junta Directiva según correspondiera) sobre los riesgos asumidos por la entidad, sus actividades, sus acciones en los niveles gerenciales y las necesidades adicionales de mitigación.
- Tener presente la estructura acorde con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
- Preparar a la Asamblea de Gobernadores (la Junta Directiva los límites de exposición o aperturas a los contratos, considerando los tipos y la posición correlacionada de riesgos.
- Diseñar e informar a la Junta Directiva la correcta operación de los contratos y políticas apropiadas.
- Diseñar y administrar modelos y metodologías de la gestión de cada uno de los riesgos asumidos por la entidad, así como sus modificaciones y los nuevos riesgos por las operaciones, productos y servicios que la institución presenta ofrecer al mercado.
- Diseñar y de regularización para la correcta parámetros de cumplimiento de los límites de exposición a diferentes operaciones.
- Diseñar y aplicar los programas de riesgos a los procesos y transacciones relacionadas con la gestión del riesgo, previo a aceptar la consolidación de las transacciones correspondientes.
- Presentar a Junta Directiva los reportes relevantes de la gestión de riesgos.
- Generar y presentar informes sobre resultados de la gestión de riesgos, así como por las transacciones de exposición y correlaciones o acciones.

B. Temas cooperativos asumidos en el período

- Informes Trimestrales de la Entidad (Informe sobre el Comité Integral de Riesgos en el RGA)
- Informe de Gobierno Corporativo año 2020.
- Presentaciones sobre suficiencia de reservas año 2020.
- Informes de las Comisiones de Gobernadores de Riesgos, con énfasis al 16 de diciembre 2020 y al 18 de mayo de 2021.
- Reportes de la Junta de Gobernadores de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos de la Información (NRF-20) y Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Contratos del Negocio (NRF-26).
- Programas de modificaciones al Instrumentos para la Gestión Integral de Riesgos y al Instrumentos para la Gestión de la Continuidad del Negocio, acorde a la NRF-20 y NRF-26.
- Plan anual de Capex (así como el Comité Integral de Riesgos, año 2021).
- Reportes de la Junta de Gobernadores de suficiencia de reservas, riesgo operacional y la Gestión de Continuidad del Negocio del FGA.
- Planes de Trabajo para la Gestión de Riesgos, Gestión del Riesgo Operacional y Gestión de la Continuidad del Negocio 2021.
- Programa de Capacitación y Desarrollo, año 2020.

IX. COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS

1. Miembros del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y cambios durante el período informado:

Función	Nombre
Miembros propuestos	
Miembro del Comité - Director	Dr. Carlos Rodríguez Cordero, Abogado
Director	Dr. Juan Antonio Rodríguez
Miembro del Comité Operativo del PDI	Dr. Juan Antonio Rodríguez
Secretaría (PDI)	Dr. Roberto Martínez Rodríguez
Asesoramiento Jurídico	Dr. José Antonio Arce Díaz
Miembro del Comité Operativo - Secretario	Dr. Juan Rodríguez Rodríguez
Miembros actuales	
Miembro actual	Dr. Juan Antonio Rodríguez
Dr. Roberto Martínez Rodríguez	
Secretaría actual	Dr. Juan Rodríguez Rodríguez
Asesoramiento Jurídico	Dr. José Antonio Arce Díaz
Secretaría de PDI	Dr. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez
Miembro del Comité Operativo	Dr. Roberto Martínez Rodríguez

- El Sr. Juan José Martín Hernández sustituyó en el cargo de Secretario General del Fondo Social para la Vivienda al Sr. José Enrique Martínez Lugo, comenzando a partir del 28 de enero de 2024.
- La Profa. María Dorotea Díaz de Céspedes fue nombrada como Presidenta del Comité en sustitución del Dr. José Enrique Rodríguez Cordero, quien finalizó su gestión.

2. Número de sesiones anual período:

Nº de sesiones	Fecha	Nº de sesiones	Participación (por asistencia)
4 sesiones	2023/02/04	100%	80
continuas	2023/02/06	100%	80
	2023/02/08	100%	70
	2023/02/09	100%	70

B. Detalles de las principales funciones desarrolladas en el período

- Ser seguimiento al plan de trabajo de Oficina de Cumplimiento y al Programa de Capacitación del Fondo en materia de prevención de LA-PT.
- Proponer instrumentos para la prevención del LA-PT.
- Conocer sobre casos de empresas y sistemas vinculados a operaciones financieras y reportados.
- Realizar la metodología para identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos operativos de riesgo de LA-PT.
- Realizar la matriz de riesgo de LA-PT a propuesta de la Oficina de Cumplimiento.

B. Temas corporativos atendidos en el período

- Informe sobre riesgos de Oficina de Cumplimiento.
- Seguimiento al Plan de Trabajo de Oficina de Cumplimiento y Programa de Capacitación LA-PT.
- Seguimiento a la metodología de segmentación de clientes.
- Revisión de la matriz de riesgos de riesgo LA-PT.
- Revisión de acciones implementadas para atender resultados de la consultoría a la gestión de riesgos de LA-PT.
- Revisión de casos por operaciones transadas.
- Revisión de propuestas de modificaciones al instrumento de Prevención LA-PT.

X. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

B. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

En esta descripción B&B se hacen cambios al instrumento de Gobierno Corporativo:

B. Descripción de los cambios al Código de Ética de B&B este Gobierno durante el período

En esta descripción B&B se hacen cambios al instrumento de Conducta Ética.

B. Informe de Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflictos de Interés y Operaciones con partes relacionadas

En el cumplimiento de la consultoría en el ítem 7. Términos del Gobierno Corporativo (B&B-2), se ha elaborado el Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas. El detalle se puede observar en el Anexo 2.

XL TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.

El Atendimiento de los Clientes

La institución cuenta con diversos mecanismos para la atención de clientes entre los que se mencionan los siguientes:

• Oficinas de Atención al Cliente:

Oficina Central, San Salvador.
 Agencia San Miguel.
 Agencia Santa Ana.
 Agencia Puntarenas, San Salvador.

• Centros de Contacto:

Call Center en FIC (800)
 número gratuito desde móvil (+503-800-0190)

• Oficinas de Atención al Cliente al Exterior:

Monterrey en Los Angeles, California, EE.UU.
 Monterrey en San Francisco, California, EE.UU.
 Monterrey en Long Beach, Nueva York, EE.UU.
 Monterrey en New Spring, Maryland, EE.UU.

• Medios Electrónicos:

Site Web www.fic.com.gt
 Sitios de servicios electrónicos.
 Correo electrónico digital.
 FIC 24/7
 Redes Sociales: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube,
 Kinova.

• Banca Móvil.

• Banca de Negocios.

• Mecanismos de satisfacción al cliente.

La actividad de quejas y reclamos se realiza de la siguiente forma:

1. Se recibe e ingresa al control de requerimientos de servicios quejas, solicitudes, peticiones, quejas concernientes y sugerencias recibidas del Call center anexo al Buzón de sugerencias, Buzón Consultivo del JPD, todos canales, correo electrónico, vía telefónica, presencial y sistema de atención multimedios.
2. Remite a los unidades organizativas correspondientes para su procesamiento, según las reglas y procedimientos.
3. Si son reclamos presentados conforme a lo establecido en el Procedimiento para el control de Gestión No Conforme.
4. Si son sugerencias quejas, solicitudes y consultas, se determinan actividades para generar acciones de mejora.
5. Para los casos de quejas que no presenten información de contacto del cliente se les da seguimiento considerando como acción de mejora.
6. Se realiza el cierre o atención del reclamo, sugerencia o queja por la vía definida (canal telefónico, correo, correo electrónico, entre otros).

B. Detalles de los principales hechos relevantes de la actividad de conformidad a la normativa aplicable, durante el periodo del informe anual.

Los principales hechos relevantes ocurridos en el periodo informado son los siguientes:

- Reclamamientos como acción interna a la Sociedad Búlgara General y Compañía.
- Seguimiento y finalización de los reclamos internos de los siguientes órganos: Gerencia General y Gerencia Administrativa.
- Reclamamientos de Gerencia General, Gerencia Administrativa y Gerencia de Investigación.

III. OTROS

El material de Gobierno Corporativo y otros documentos normativos internos han sido sistemáticamente cumplidos con las normativas internas y marco legal interno aplicables:

- a) Ley del Fondo Social para la Vivienda y Reglamento.
- b) Ley de Bienes Culturales y su Reglamento.
- c) Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.
- d) Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

- e) Leyes, Decretos y Resoluciones Ministeriales de Aplicación de Reglamentos.
- f) Instrucciones de la Comisión de Investigación Financiera para las Instituciones de Intermediación Financiera.
- g) Reglamentos internos de Trabajo.
- h) Normas Técnicas de Control Interno Expedidas por IFBI.
- i) Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Instituciones Financieras.
- j) Instrucciones del Comisionado Ejec.
- k) Instrucciones de Gobierno Corporativo.

Anexo 1

Informe de evaluación de prácticas
de Gobierno Corporativo

I. GENERALIDADES

1. Introducción

El principal objetivo del gobierno corporativo es salvaguardar el interés de las partes interesadas e involucradas, de conformidad con el marco público y las normas aplicables.

Un buen gobierno corporativo es esencial para el correcto funcionamiento de las instituciones financieras y de la economía en su conjunto. La equidad y robustez de las instituciones son clave para la estabilidad financiera, por lo que son fundamentales para la actividad económica.

El gobierno corporativo determina la asignación de potestades y responsabilidades a los órganos de dirección y la Administración Superior en el desempeño de las actividades y al giro del negocio, entre otros, según el estatuto y los objetivos institucionales, normativos y superiores; personal dirigente, actividades, promueve los intereses de las partes interesadas, cumple con obligaciones y alinea la cultura, actividades y comportamientos con la estrategia de que la institución operará de forma segura y sólida, con integridad y transparencia con la información legítima, y establece mecanismos de control.

En el año 2011 se han realizado cambios en: composición de la Junta de Gobierno, Consejo de Vigilancia y Junta Directiva; funcionamiento de nuevos funcionarios en Administración Superior y equipos gerenciales (Gerente General, Gerente Administrativo y Gerente de Operaciones); implementación de reformas de gobierno y otros temas al Comité de Auditoría y Junta Directiva; promueven de manera integral el cumplimiento de obligaciones referentes a Junta Directiva, la equidad de representación para miembros de Junta Directiva y Administración Superior; actualizan la estructura organizacional y modificación de algunos tipos de gestión de riesgo, entre otros, de los cuales se detallan en este Informe.

2. Alignación del Informe

Evaluar la aplicación de los principios y políticas de gobierno de la institución en concordancia con la normativa regulatoria referente al período de enero a diciembre de 2011, identificando fortalezas y oportunidades de mejora a fin de actualizarse.

II. FUNDAMENTO DEL COMPROBAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

1. Responsabilidades gerenciales de órganos de dirección

- a) Las Juntas de Gobierno de la actividad máxima del Fondo, con integridad de acuerdo con la estructura del Instrumento de Myra y de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, y sus atribuciones están establecidas en el artículo 18 de la Ley Myra;

- b. En Decreto Legislativo N° 68 de fecha 11 de junio de 1984, Ley N° 687, Norma 688, Ley 69 de fecha 01 de Julio finalmente reformas a los artículos 101 y 102 (modificadas las letras (a)-(c) referidas a) (Modificación de la forma alfabética y numeración de los representantes representantes del sector patronal quienes serán nombrados por el Ministerio de Vivienda de conformidad propuestas por dicho sector) a través las acciones de remoción.
- c. Las acciones contra la constitución de comisiones, comités de sector y otros de la Asociación de Contadores los establece el artículo 10 Gobierno Corporación.
- d. La conformación, los requisitos, las atribuciones, el funcionamiento, entre otros del Consejo de Vigilancia están establecidos en los artículos 104, 105, 106, 107, 108 y 109 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda.
- e. La Junta Directiva cumple con las atribuciones establecidas en el artículo 101 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda lo regulado en los leyes u otros instrumentos normativos aplicables y lo establecido en las Normas Técnicas de Gobierno Corporación según correspondiente.
- f. La inscripción, requisitos, impedimentos y régimen de aplicación de la Junta Directiva se aplica conforme se establece en los artículos 111, 112, 113, 114, 115 y 116 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda.
- g. La actualización periódicamente o cuando surjan cuestiones en el mismo sentido, oportuno de cualquier corporación la información de los registros de acciones, acciones, cargas inscriptas, gravámenes, contratos de compra de vida de cada uno.

2.- Aplicación y responsabilidad de los órganos de la vivienda:

- a. Las acciones se ejecuta conforme al Reglamento para la Ejecución y Ejecución de los Representantes en los Organos de Dirección del Fondo Social para la Vivienda. Decreto de alta 1084, se emite Decreto Ejecutivo No. 10 del 12 de agosto de 1984. Decreto Oficial No. 108, Norma No. 101 del 17 de agosto de 1984, con sus acciones siguientes:
 - i. Se cumplió las reformas de la Ley de Fondo Social para la Vivienda, en la creación de representantes patronales para Asambleas de Contadores.
 - ii. Se cumplió las acciones de remoción, con acciones de aplicación y las reglas generales del procedimiento, contempladas en la Ley del Procedimiento administrativo.
 - iii. Separación y actualización de las regulaciones por sector y Organos de Dirección.
 - iv. Se cumplió los requisitos para la creación de comisiones.

6. În cazurile în care activul de Cercetare Științifică nu detaliază în explicit activul care cuprinde activul de raportare, acesta este considerat ca fiind un activ de cercetare științifică, indiferent de caracteristicile sale, precum și de activitatea, proiectele de activitate, contractele semnate, între altele.
7. Activul de altă natură nu este activ de cercetare științifică dacă este rezultatul activității de activitate de cercetare științifică, raportată.

Categorie activitate	Activitate	Substratul
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică
	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	
	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	
	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică
	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	
	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică
	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică
Activitate de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică în activitatea de cercetare științifică	Activitate de cercetare științifică

2. Estructuras priorizadas de los ingresos de desarrollo

- a. La Junta Directiva, conforme a la facultad conferida en el artículo 26 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, ha creado comités para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control tales como: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Operativo, Comité de Crédito, Comité de Supervisión de la Cartera Inmobiliaria y el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.
- b. El Comité de Auditoría, sus miembros poseen experiencia en prácticas de auditoría, información financiera y otras aplicaciones. En el instructivo del Gobierno Corporativo, se detallan las atribuciones e funciones, facultades de reuniones y otros aspectos normativos.
- c. El Comité de Riesgos, algunos miembros tienen experiencia en gestión de riesgos, gestión de capital y liquidez y otras aplicaciones. En el instructivo del Gobierno Corporativo, se detallan las atribuciones e funciones, facultades de reuniones y otros aspectos normativos.
- d. Los comités de Riesgos, Auditoría y de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos están de sus miembros están estructurados a través de dependencias que aportan sus conocimientos y experiencia en los asuntos tratados.

3. Administración Superior y Consejo General

- a. Los miembros de la Administración Superior son el Presidente y Director Operativo y Consejo General, cuentan con la experiencia y competencia e integridad necesarias para la gestión institucional. Ambos aportan las facultades conferidas en los artículos del 20 al 23 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda y demás normativas aplicables.
- b. La selección del Presidente y Director Operativo, le corresponde al Presidente de la República de El Salvador.
- c. El Consejo General ha sido constituido por Junta Directiva, a partir del 28 de enero de 2020, los miembros de los: José Manuel Martínez Hernández de la rama inmobiliaria por el Sr. José Enrique Martínez León.
- d. Por mandato de Junta Directiva y conforme a la normativa, ejerce una labor de supervisión para garantizar que las actividades sean coherentes con la estrategia de negocio, apertura de tiempo y políticas aplicadas por los ingresos de desarrollo, durante el tiempo responsable al personal y evaluar en una estructura de gestión que promueva la independencia y objetividad de cuentas.
- e. Implementar la estrategia de negocio, sistemas de gestión del tiempo, procesos y controles para garantizar a los que será responsable de cumplimiento con leyes, regulaciones y obligaciones internas.
- f. Preparación información relevante y periódica que sustenten los ingresos de desarrollo para supervisar y evaluar la calidad de sus resultados, como miembros de estrategias, resultados, condición financiera, normas de cumplimiento, definiciones de control interno, entre otros.
- g. La Administración Superior para el funcionamiento eficiente de la administración institucional se apoya por Consejo de Riesgo y demás funciones administrativas según lo establece el art. 16 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda.

b. El contenido de los cargos operativos a puestos gerenciales se realiza conforme al numeral 8 transitorio de la Ley y el artículo 14 de la Ley de la Gerencia según lo que se indica en el artículo 14 del Código Corporativo.

i. En cuanto operativos se realizaron cambios por aumento de funcionalidad durante el 2020, por lo que generó nuevos complementarios según detalle:

- o Gerencia Administrativa a partir del 1 de mayo del 2020, en ley. Fuero Armado Ruiz Rivas.
- o Gerencia de Planeación a partir del 01 de mayo del 2020, la cónyuge Rosana Martínez de Torres.

8. Gobierno de estructuras de grupo

El fondo por ser una institución autónoma, creada por ley y una dependencia asociada al Copago Operativo, no cuenta con estructura de grupo o conglomerado financiero.

9. Gestión de calidad de riesgo

a. La institución cuenta con una estructura para la gestión integral de riesgo, según detalle:

- o Comité de Riesgo
- o Oficina de Riesgo
- o Oficina de Compliance
- o Líder de cada proceso de trabajo institucional.

b. La cuenta con metodología y normativas documentadas para los diferentes tipos de riesgo, donde se identifican los riesgos institucionales, operativos y emergentes, se evalúan, se mide la exposición de la institución para hacer frente a ellos y existe revisión periódica de estos los resultados son sometidos a procedimientos o actualizaciones de los planes de contingencia para responder al evento de riesgo y otros valores. La metodología para la gestión de riesgo se encuentra para la Gerencia integral de Riesgo Manual para la Gerencia del Riesgo de Crédito, Manual para la Gerencia de los Riesgos de Mercado y Liquidación, Manual para la Gerencia del Riesgo Operacional, Procedimientos de Administración de Riesgo y Procedimientos del Plan de Contingencia en Respuesta a Eventos Inesperados en Préstamos.

c. Durante el ejercicio del año 2020 se realizó manual para la gestión de Riesgo de Crédito, Manual del Mercado y Liquidación donde se define la metodología para el desarrollo de la gestión, además, al cierre del 2020 se realizó con la implementación gradual de los cambios en la metodología para la Gerencia de Riesgo Operacional, de acuerdo con los estándares de la normativa y mejores prácticas.

d. Se realiza seguimiento continuo y se revisan periódicamente, para lo cual se han realizado las evaluaciones, matrices y otros para una mejor gestión y cultura del riesgo. Se cuenta con resultados cuantitativos e informativos para reportar la posición de riesgo.

a. Para el desarrollo de una estrategia operativa específica, se identifica la necesidad de implementar mejoras tecnológicas en los sistemas de información (principalmente del Banco Operacional) con la automatización a través de la adquisición de un sistema informático con el fin de brindar mayor apoyo a actividades de procesos, realizar mejoras en el seguimiento y controlar los resultados de la gestión de manera oportuna.

2. Identificación, seguimiento y control de riesgos

a. La metodología está diseñada conforme al requisito de la identificación y los tipos de riesgos que se deben gestionar, permitiendo que las capacidades de identificación, seguimiento, medición y seguimiento son proporcionales al tamaño y complejidad de la institución y sus perfil de riesgo.

b. Los riesgos son identificados considerando tanto aspectos de balance como fuente de ende, la estructura patrimonial, línea de negocio, y otros de mayor importancia.

c. En la medición del riesgo se incluyen diferentes metodologías y herramientas que cubren los aspectos operativos internos, independientes al riesgo operacional.

d. Los controles internos están diseñados para garantizar que cada riesgo tiene tiempo con tratamiento, control u otra medida para que funcione de la forma esperada, entre proporcionar una garantía adecuada, integridad, cumplimiento y eficacia del proceso.

e. Se analiza periódicamente la información y los resultados para monitorear el comportamiento de las operaciones significativas.

f. En un análisis de riesgo se realizan mediciones de control o benchmarking para comparar mejor las operaciones, proporcionar al riesgo un dimensionamiento adecuado, oportuno, preciso de conformidad del negocio, análisis de vulnerabilidades y otros.

g. Se realiza análisis de control mediante el seguimiento, opinión de gerenciales, riesgo, grado de cumplimiento de metas, productividad servicios, o otros de carácter importante en el ambiente operativo e informático.

h. Durante el mes de mayo 2024, se cumplió con la implementación del Plan de Actualización de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NEF-24), el cual comprende la revisión, actualización y/o creación de normativas internas relacionadas, adaptación del Informe Anual de Actividades Técnicas de la Comisión a dicha norma, actualización y aprobación del Plan Anual de Capacitación de acuerdo con la programación y planes educativos y aprobados por Comité de Riesgos y Junta Directiva.

i. Durante el 2024 se inició con los actividades que buscan cerrar las brechas identificadas en la institución para la adaptación de las Normas Técnicas para la Gestión de Seguimiento de la Información (NEF-24), cuyo plan incluye un diagnóstico de 2023. Durante el año se trabajó conjuntamente con un equipo de trabajo multidisciplinario para fortalecer los controles y procedimientos relacionados con la seguridad del personal, seguridad física y ambiental, procedimientos de respaldo y recuperación de la información, seguridad lógica, entre otros. Asimismo, se trabajó en la revisión y actualización de la documentación del marco normativo que tiene respecto al Comité de Gestión de Seguimiento de la Información, incluyendo operar el

informes diferentes DGS emitidos de acuerdo con las actividades que conforman el plan de adherencia que finaliza en el año 2022.

- j) Sobre el plan de adherencia para atender las obligaciones de la Norma MSP-24, así como conformado por el sistema de mejora para el año 2022 se proyectará realizar acciones de adherencia al DGS de acuerdo al dicho plan, cumpliendo las obligaciones del DGS de acuerdo con artículos 146 del 2 que se cumplió además de los procedimientos para el sistema que corresponden a la adaptación del plan de adherencia de acuerdo con el artículo 146 y análisis de adherencia a la continuidad del negocio, la revisión y actualización de requerimientos y procesos de servicios relacionados críticos y la revisión y actualización de normativas internas relacionadas al sistema de gestión de continuidad del negocio para su adaptación a dichas normas.
- Adicionalmente, se cumplió además con la programación para 2022 en los dos rubros: Normativa y requerimientos de revisión y actualización de aspectos relacionados al diseño, selección e implementación de estrategias de continuidad del negocio, y la revisión y actualización de adherencia a normativa para planificación y ejecución de pruebas integrales de continuidad del negocio.

8. Comunicaciones de riesgos

- a. En las diferentes etapas que se identifican en la Instrucción son comunicadas al personal involucrado que durante esas etapas, informes y otros.
- b. En las gestiones de los riesgos se informa al Comité de Riesgos, Administración Reportes gerenciales y planear involucrados, planes de acción correspondientes.
- c. La información es presentada de forma concisa, prioritaria y significativa.

9. Cumplimiento

El Comité cuenta con mecanismos de cumplimiento en dos temas:

- a. Revisión de los actos de acción y procedimientos al personal. Se cuenta con una Oficina de Cumplimiento que garantiza que la institución opera con integridad y en armonía con las regulaciones y políticas internas e internas aplicadas en esta materia. Esta se asegura además de asegurar con el cumplimiento de dichas normativas.
- b. Cumplimiento normativo regulatorio se cuenta con una Oficina de Cumplimiento Normativo, esta se asegura de cumplir y dar cumplimiento a las normativas que se cumple con los requerimientos de las diferentes normativas internas aplicadas. En los presentados a Junta Directiva los informes de cumplimiento de Cumplimiento Regulatorio, en febrero 2022 se presentó del período enero a diciembre 2021 y en julio 2022 se presentó el informe correspondiente al período enero a junio 2022, que contempla los resultados de la adherencia del tema con los resultados de cumplimiento regulatorio de las diferentes unidades operativas, facultades comerciales y transaccionales de los cuales se consisten transacciones.

881 Auditoría Interna

- a. La auditoría interna, concebida en términos de la defensa del sistema de control interno, apoya la independencia de las actividades auditadas, favoreciendo mediante el uso y el uso adecuado al Comité de Auditoría y Junta Directiva Interna, recursos con opciones, recursos y actividades necesarias.
- b. Norma independientemente la información y eficiencia de los sistemas y procesos de control interno, gestión de riesgos y gobierno.
- c. La tipo por normativas internacionales, nacionales e internas aplicables como:
 - i. Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NIAIG).
 - ii. Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIIPIA).
 - iii. Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero y Aseguro (NIAFA).
 - iv. Norma de Regulatorias para el trabajo de la Gerencia de los Entendidos Nacionales de Base, cuando esta se consulte con posterioridad regulatoria (NCTG-GRONIA), o instrucciones de Entendidos de Control Interno.
 - v. Manual de Auditoría Interna.
 - vi. Manual de Organización de Puestos.
 - vii. Procedimientos de Auditoría Interna y Externa.
- d. Norma el año 2020, los procedimientos. El informe de auditoría realizada al Comité de Auditoría y Junta Directiva, arrojan los datos:
 - i. Exámenes realizados a procesos: Gestión Financiera, Seguros, Formalización de Órdenes, Ejecución, Recursos Legales Internos, Presupuesto, Organización de Gestión, Gestión Regulatoria, Manejo de Personal, Gestión Remuneración, Organización de Gestión.
 - ii. Exámenes realizados a temas: apoyo, aplicación de pagos, recursos de contratación, estado financiero, certificación de garantías de emisión, certificación de funcionamiento interno y eficiencia, evaluación de gestión de riesgos, evaluación de la seguridad de la información, continuidad del negocio y otros por cumplimiento de normativas internas y normativas.

Por otra parte en los sistemas del Comité de Auditoría se han incluido temas como: Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y Regulatorias a cargo, Programa de Capacitación de miembros del Comité de Auditoría, NIIPIA, informe sobre presentación de Declaraciones Anuales de Independencia del personal de la Unidad de Auditoría Interna, NIIPIA, Reporte de actividades del Comité de Auditoría, informe de Auditoría Interna, Programación y los Programación, Informe de Resultados del Programa de Control de Calidad para la supervisión de la actividad de auditoría interna, Informe de labores del año 2020 de la Unidad de Auditoría Interna, Informe del Administrador de recursos sobre la experiencia realizada al cumplimiento del Contrato de Servicios de Auditoría Interna, para el ejercicio 2020, Informe de Regulatorias y Recomendaciones de Auditoría Interna, Informe y Normas, Informe Final de Auditoría Financiera al

Foro Social para la Educación, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, realizado por la Corte de Cuentas de la República, Propuesta de modificación del Instrumento de Monitoreo de Control Interno, Verificación en los Territorios de referencia para la construcción del edificio escuela sobre condiciones de infraestructura respecto a otros estándares profesionales propuestos y para el período 2016 (Foro Social de Trabajo 2016 de la Unidad de Estudios Sociales) entre otros.

61. Notificación

- a. La construcción como un componente clave en la estructura de gobierno corporativo, con su asignación de responsabilidades por tipo de puesto, responsabilidad, asistencia, competencias y otros.
- b. Se cuenta con instrumentos normativos que regulen las remuneraciones, prestaciones y otros compensatorios.
- c. El sistema salarial actual no está orientado a asignaciones por niveles que sean alineadas con competencias e la estrategia de negocio, tiempo, capacidad y otros.

62. Estrategia y transparencia

- a. La Administración Superior propone en forma anticipada a los miembros de órganos de dirección la información pertinente a los asuntos que se presentarán para su conocimiento.
- b. Se informa la gestión institucional (su estrategia, políticas, resultados alcanzados, entre otros).
- c. Periódicamente se divulga en diversos medios información del y sistema, como: memoria de gestión, resultados gubernamentales, entre otros, medio de comunicación y otros.

63. El papel de los especialistas

La supervisión la ejerce Consejo de Vigilancia, Corte de Cuentas de la República, Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Externa, Auditoría Interna, Auditoría de Calidad Interna y externa y otros ámbitos de supervisión y fiscalización, la Administración Superior genera y plantea/proponen los medios e información requerida para evaluar.

III. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

6. Instrumentos de Gobierno Corporativo

Desde el año 2016, no se han elaborado o actualizado instrumentos de Gobierno Corporativo, por tanto mantenidos vigentes en disposiciones reguladas.

2. Instrucción de Conducta Ética

En el año 2016 se re-identificaron cambios en Instrucción de Conducta Ética, por cuales mantendrá algunas de las disposiciones vigentes.

3. Disponibilidad fuentes públicas de gobierno corporativo

En el mes de marzo de 2016 se ejecutó capacitación para miembros de Junta Directiva y Administración Superior y se mantuvo la programación de capacitación anual para el 2016.

4. Incorporación en planes de trabajo de las obligaciones de gobierno corporativo

En los planes de planeamiento se mantuvo la programación en los planes de trabajo de las unidades organizativas respectivas involucradas.

IV. EVALUACION DE BRECHAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL INFORME ANTERIOR

Las brechas y oportunidades de mejoras presentadas en el informe anterior correspondientes al año 2016, se han cumplido según detalla:

1. En veracidad y mejoras a mecanismos de cumplimiento de cumplimiento regulatorio, a fin de verificar su cumplimiento del nuevo reglamento aplicable a la institución conforme a los requerimientos de normativa externa, con la finalidad de mitigar el riesgo de incumplimiento y proteger la reputación institucional (Oficio de Cumplimiento Normativo).

Se ha dado cumplimiento de la metodología en los requerimientos realizados a partir de resultados del 2016: 1) el documento de los 100 hechos de Incumplimiento por parte Cumplimiento Regulatorio, el cual describe y regula la metodología al fin de ejecutar, cumplimiento, monitoreo y verificación de los unidades organizativas y sus diferentes tipos de normas externas aplicables.

2. De requerimiento a la implementación y mantenimiento de actas de correspondencia en cumplimiento a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (de la Unidad de Auditoría Interna).

La información relacionada correspondiente al cumplimiento de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, se encuentran documentadas en los reportes de Auditoría Interna, B. Reporte de Brechas, C. Carta de Cumplimiento Regulatorio.

2. Mantener la vigencia de los planes de acción para alcanzar la normativas, metodologías y otros procedimientos de trabajo, continuidad del negocio y seguridad de la información conformes con estándares por Junta Directiva (Información de Negocio):
 - a. El Plan de Acción para alcanzar la normativas relacionadas con la Gestión Integral de Negocio que contemple un rol vitalicio en el caso de riesgo (MIR), procedimientos de cumplimiento a Junta Directiva con formato 001-000-0000 de fecha 01 de mayo 2010.
 - b. Como los Planes de Acción para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, en general actuales y vigentes con Junta Directiva con forma de carta julio 2010 de acuerdo con las normas 000P-01 y 000P-02, en sesión No. 001-000-0000 de 01 de mayo 2010.
3. Tener para el próximo ejercicio actual un mantenimiento o una transición comprometidos para la actualización de políticas de gobierno corporativo e incorporar los resultados de informes especiales (Comités de Rendimiento/Code Book de Desarrollo Organizacional). Se deberá proponer de mantenimiento y/o presentar a la Junta Directiva Reportes por cumplimiento y los riesgos, incluyendo normas de informes de una política.

8. CONCLUSIONES

1. No se han detectado elementos que presenten incumplimiento o incongruencia, dado a la atención a tecnología que se está ejecutando y ejecutado con base a la respuesta por las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo.
2. Presentación oportuna de informes a las instancias respectivas que garantice el cumplimiento oportuno de actividades, tales como informes de Seguimiento de Compromisos (Métricas), informes de Gestión de Riesgos, Gestión Financiera y otros informes de diversa naturaleza, planes institucionales entre otros.
3. Atención a oportunidades de mejora del informe actual, continuidad y mejoras al mantenimiento cumplimiento regulatorio y mantenimiento a niveles de cumplimiento conforme a la norma, institución de planes de acción por la gestión de riesgo, continuidad del negocio y seguridad de la información, incluir reportes comprometidos actualización de gobierno corporativo.

9. OPORTUNIDADES DE MEJORA O ACCIONES IDENTIFICADAS

1. Evaluar un rol MIR con la atención al cumplimiento de los procedimientos e continuidad del negocio y seguridad de la información (Informe de Negocio)
2. Realizar un rol MIR la sesión y/o actualización de normativas de Gobierno. Tener comprometidos estos documentos de la Unidad Ejecutiva para la Presentación de los datos de Gestión y de Negocio, hoy de acuerdo a la información técnica y otros normativas relacionadas (Base de Gestión y Desarrollo Financiero)

Anexo 2

Informe del Cumplimiento de las Políticas de Conflictos y Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.

I. INTRODUCCIÓN

En el cumplimiento de lo establecido en la Norma Técnica de Gobierno Corporativo (NTGC-05), se ha elaborado el presente informe de cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas, requerido en la Norma Técnica de Gobierno Corporativo (NTGC-05).

II. OBJETIVOS

Conocer mediante el presente informe, sobre acciones y actividades desarrolladas en el Comité Social para la idoneidad que tienen como fin dicho cumplimiento de la política de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas, requerido en la Norma Técnica de Gobierno Corporativo (NTGC-05).

III. MARCO LEGAL

Capítulo III artículo octavo, párrafo II de la Ley N.º 27444, LEY DE GOBIERNO CORPORATIVO (NTGC-05). La dita Comisión deberá elaborar un informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas al cual formará parte del informe anual de Gobierno Corporativo.

La entidad llevará un registro actualizado, al cual podrá ser controlado o descontrolado, de los conflictos de interés que se presenten en la entidad. En el registro quedará constancia de manera clara y comprensible la información siguiente:

- a) Los Identidad de las personas que han estado expuestas al conflicto de interés;
- b) El departamento o área involucrado en el conflicto de interés;
- c) Causal o/s que se originó el conflicto;
- d) Motivo de la aparición del conflicto y descripción detallada de la situación;
- e) Documentos que permitan al conflicto, cuando fuera aplicable;
- f) Instrumentos o servicios financieros a los que haya referencias al conflicto, cuando fuera aplicable;
- g) Descripción del proceso de gestión, minimización o, en su caso, subsanación de la situación;
- h) Fecha de subsanación del conflicto de interés;
- i) Estimación de los daños o perjuicios ocasionados a los clientes, cuando esto fuera aplicable.

El registro deberá estar disponible para revisión por parte de la Superintendencia en cualquier momento que ésta lo requiera.

IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Con el fin de sensibilizar al personal del FOM sobre el tema, se realizó el taller institucional No. 01 sobre el Conflicto de Interés y Legados.

V. CONCLUSIÓN

En base a la información mencionada se infiere que, para el período comprendido de Enero a Diciembre del 2024, no se dieron casos de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas, lo cual se reportó en los Formas Técnicas de Control Corporativo (FTCC).

